Concejo Municipal Dosquebradas	**REPUBLICA DE COLOMBIA** **CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS** **ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 075** **JUNIO 05 DE 2013**	
	CÓDIGO GP-RC-02	NÚMERO DE PÁGINAS: 31

Siendo las 7:00 a.m. el Señor Presidente declara abierta la Sesión Ordinaria convocada para el día miércoles 05 de junio del año 2013 con el siguiente orden del día:

1. **HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.**
2. **HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.**
3. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**
4. **CONSIDERACION Y APROBACION DE ACTAS**
5. **INTERVENCIONA CARGODEL DR. EDISON ROBLEDO BOHORQUEZ SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO, TAMBIEN SE LE EXTENDIOINVITACION PARA ESTA SESION AL DR. OSCAR MAURICIO TORO PERSONERO MUNICIPAL, DR, LEONARDO FABIO CONTRALOR MUNICIPAL,TEMA INFORME SOBRE LICITACION DE COMPRA DE UN BUS PARA DESTINARLO AL CENTRO DE ADULTO POR VALOR DE 460 MILLONES DE PESOS.**
6. **INFORME DE COMISIONES PERMANENTES Y/O ACCIDENTALES.**
7. **LECTURA DE COMUNICACIONES.**
8. **PROPOSICIONES.**
9. **VARIOS.**

1. **HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**

   Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno de Colombia

2. **HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS**

   Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno del Municipio de Dosquebradas.

3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se procede a llamar a lista y contestaron los siguientes Honorables Concejales:

1. PEDRO NEL ANGEL CARDONA
2. JAMES CASTAÑO CASTAÑO.
3. JORGE MARIO GARCIA GARCIA.
4. JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES.
5. RUBEN DARIO LONDOÑO.
6. GERMÁN EDUARDO LONDOÑO LÓPEZ.
7. JOHN JAIRO LLANOS ZAPATA.
8. WALTER RENÉ MOLANO MORA.
9. MARCO AURELIO RAMIREZ CUERVO.
10. MIGUEL ANGEL RAVE ROJO.
11. JOSE ARLES RIVERA CANO.
12. MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO.
13. JOHN FREDY SALAZAR PELAEZ
14. CARLOS HUGO TORO RIOS.
15. CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY.

La Señora Secretaria le informa al Señor Presidente que hay Quórum decisorio.

El Señor Presidente le solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

4. CONSIDERACION Y APROBACION DE ACTAS

El Señor Presidente manifiesta que "vamos aponer en consideración las actas de número 039 del 21 de marzo del 2013 a la numero 045 del 27 de marzo del 2013, y del acta numero 046 del01 de abril del 2013 al acta de sesión número 052 del 08 de abril del 2013, se pone en consideración, continua en consideración, anuncio que va cerrarse, aprueban"

El Señor Presidente le solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

5. INTERVENCIONA CARGODEL DR. EDISON ROBLEDO BOHORQUEZ SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO, TAMBIEN SE LE EXTENDIOINVITACION PARA ESTA SESION AL DR. OSCAR MAURICIO TORO PERSONERO MUNICIPAL, DR, LEONARDO FABIO CONTRALOR MUNICIPAL, TEMA INFORME SOBRE LICITACION DE COMPRA DE UN BUS PARA DESTINARLO AL CENTRO DE ADULTO POR VALOR DE 460 MILLONES DE PESOS.

El Señor Presidente manifiesta que "da la bienvenida a los invitados esta solicitud se hizo a raíz de que el concejal Germán Eduardo Londoño solicitó se les extendiera una invitación a ustedes para que informaran acerca de la licitación de un bus que pretende comprar la administración municipal"

El Señor Presidente reconoce la presencia del **H.C FERNANDO JOSÉ MUÑOZ DUQUE**

Interviene el H.C Germán Eduardo Londoño manifiesta que" manifestarles que el doctor Oscar Mauricio me llamó hace un rato y me dijo que él por situaciones ajenas no puede asistir, pero doctor Edison yo sí quiero iniciar manifestándole mi inconformidad, primero porque este concejo el año pasado votó lo que tenía que ver con el Centro vida y 101 inconformidad porque cuando yo voy y revisó el decreto el 498 uno ve que ustedes con toda la autoridad que la 15 51 le da al alcalde de la posibilidad de establecer el reglamento por reglamentar el acuerdo municipal como tal el 022 del 5 diciembre respecto de lo que tiene que ver con el Centro vida, y voy a hacer historia doctor Edison, el año pasado a través de Serviciudad ustedes trataron de comprar el mismo bus, yo tuve la oportunidad de tener las actas de junta directiva de Serviciudad y les hice ver que esas son utilidades que no se pueden invertir en eso, yo sé que esa ha sido una buena intención del alcalde de este municipio, de darle un bus a los adultos mayores y fue un compromiso que tengo yo entendido que hizo inclusive en campaña en algunos grupos de adultos mayores donde él estuvo, obviamente situación a la que yo no me opongo, el hecho de traerlo a usted aquí hoy, es que lo que no me parece, lo que no me sigue a mi como teniendo de buen parecer, es que sea justamente con los recursos de la estampilla pro adulto mayor que ustedes vayan a comprar ese bus, eso es lo que a mí particularmente no me parece, por eso también me motive a invitarlo a este recinto y a pedirle a la mesa directiva que se programar, porque yo este tema lo he venido escuchando hace muchos días, de hecho el medio de comunicación donde el alcalde y en algún evento que hubo decía que ya tenía los recursos en el mes de abril para comprar el bus, como le digo cosa a la que no me opongo él es el ordenador del gasto, pero lo que yo no considero justo y también en términos de mirarlo por solidaridad con los adultos mayores, es que compren un bus y menos de las especificaciones que ustedes van a comprar, un bus que inclusive que mandar comprar elementos en Brasil para poderlo hacer, que un solo elemento vale 70 millones de pesos, un bus que inclusive pienso yo y usted ahora lo confirmará

El Señor Presidente reconoce la presencia del **H.C Miguel Ángel Correa**

Interviene el H.C Germán Eduardo Londoño manifiesta que" e inclusive pienso yo que ni siquiera a los adultos mayores del sector plural va a beneficiar, porque un bus del tamaño que ustedes van a comprar ni siquiera es capaz de accesar al sector rural, para tomar algunas consideraciones ahí, lo que yo quiero es que ustedes nos cuente las especificaciones de ese bus, las consideraciones que ustedes en esos pre pliegos que tienen y yo bajé todo lo que tiene que ver por lo menos con el contrato y las características y las dimensiones de un bus que es casi lo que llaman en términos nacionales un coche bala con aire acondicionado, un GPS, una cantidad de cosas impresionantes, no diciendo yo que no tengan derecho a eso los adultos mayores, yo eso lo voy a aclarar de una vez para que no se malinterprete lo que yo estoy diciendo, lo que yo quiero decir es porque con los recursos de la estampilla pro adulto mayor y de hecho un ustedes muy sabiamente en este decreto, que yo hubiera querido sincero obligación de ustedes, que por lo menos esa reglamentación de este acuerdo municipal doctor Edison, y le hablo también al alcalde, hubiera querido que así como fue la insistencia de ustedes para que nosotros aquí crearemos el Centro vida, mínimamente ustedes nos hubiera socializado este decreto, porque lo que uno encuentra en este decreto, cuando usted abre el artículo séptimo de la priorización y contratación estatal para el Centro vida para el adulto mayor, resulta que el primer numeral es de adquisición de un bus de características especiales para el transporte de adultos mayores en estado de discapacidad y avanzada edad, eso es lo primero que uno encuentra en esta reglamentación y yo la verdad me sorprendo por eso, ustedes todavía no tienen dotado total y completamente con profesionales, ni con los programas el Centro vida y vamos a comprar señor Contralor, un bus de 460 millones de pesos que es lo que establece ese contrato, con una cantidad de aditamentos especiales, y uno dice por Dios, si usted me

demuestra que las necesidades de esos adultos mayores que están suplidas, cómprese el bus, pero ustedes en esta priorización, en esta contratación cuando ustedes hablan de la priorización lo primero que aparece es un bus, aparece en la realización de las adecuaciones necesarias que tienen que hacerle, aparece la contratación de servicios generales de gerontólogo, que inclusive recuerdo que fue una sugerencia del concejal Miguel Correa que quedó en ese acuerdo 022, esa prestación de los servicios profesionales, etc. cosas con las que yo estoy de acuerdo, pero yo pienso que por gallardía y caballerosidad ustedes debieron haber por lo menos enviado a la Comisión tercera, no siendo obligación se lo aclaro, pero viendo cómo ha sido el tema de la estampilla pro adulto mayor, que en el año 2010 tuvimos que denunciar que se habían gastado los recursos y estaba usted ahí doctor Edison, al tiempo de usted salir le recibió el doctor Carlos Córdoba y tomaron unos recursos de ahí y los gastaron, entonces hemos venido desde el 2010 en eso, cuando llegó el nuevo Concejo recuerdo que el concejal Miguel Ángel Correa estuvo ahí muy vehemente, el concejal Pedro Nel Ángel y estuvimos precisamente gestando la posibilidad de que esos recursos primeros se utilizarán bien y se distribuyeran bien, hoy gracias a Dios el 30% de esos recursos se le entregan a los centros de bienestar del adulto mayor y en eso yo tengo que reconocer a usted que fue diligente, este tema no es contra usted le aclaro de una vez, este tema es una posición que como concejal propuse aquí y que considero que no es justo gastarse 460 millones de pesos para un bus que inclusive es un bus que las características que obliga y que mantiene para transporte nacional, entonces yo por eso quiero que usted ahora qué va a hacer su exposición, a mí me cuente ese bus es para que, ese bus es para movimiento o movilidad nacionales, ese bus es para transporte municipal, ese bus es para digamos de verdad facilitar el servicio a los discapacitados adultos mayores de este municipio, ese bus es para viajes, para turismo, ese bus lo van a alquilar, que van a hacer con él, le digo que lo van a alquilar porque en este mismo decreto cuando ustedes hablan precisamente de los bienes muebles e inmuebles, cuando ustedes compren ese bus, ese bus pasa a ser un bien mueble del Centro vida y ustedes hablan aquí de unos réditos cuando en su momento ustedes determinen prestar esos bienes muebles, habla el decreto y resultan que aquí nosotros dijimos que en eso era lo que más había que tener cuidado, entonces yo lo interpreto de esa manera, seguramente esté equivocado, pero lo que yo sí quiero es que ustedes nos cuente muy bien las características del bus, porque ustedes escogieron ese bus doctor Edison, por qué ese bus con esas características, nosotros hicimos las averiguaciones, hay una buseta que vende una empresa que hace ese tipo de elementos y hay varias que tienen un bus para 42 pasajeros, que tiene unas características que vale 160 millones de pesos, pero si usted me habla de discapacidad, la adecuación de lo que sería el levanta silla de ruedas que así se llama técnicamente, entonces sí quiero que ustedes nos cuente las especificaciones, yo voy a dejar hasta aquí, pero yo tengo otra intervención para hacer ahora doctor Edison, porque lo que yo no puedo entender es porque tiene que hacer con esas características, un bus de tamaña medida, porque es un bus muy grande, lo otro cuando uno va y averigua el mantenimiento de ese bus, es de $760,000 aproximadamente el tanque completo, lo que quiere decir que al año ustedes que pueden estar consumiendo entre mantenimiento, revisión y otra cantidad de cosas alrededor de 18 millones de pesos al año, en las investigaciones que hemos hecho de fuentes fidedignas, y estoy hablando de cosas técnicas, entonces yo digo de dónde van a salir los recursos, de la estampilla pro adulto mayor, yo quiero es que usted por lo menos a mí y yo sé que aquí hay varios concejales que están en la misma tónica me haga una exposición muy claras de las razones que los llevaron a escoger o a seleccionar un busque inclusive es un bus a que tienen que ponerle aditamentos especiales, porque no viene de esa manera, ustedes le van a mandar poner unos aditamentos especiales, sólo el tema del levanta silla de ruedas vale 70 millones de pesos por las mismas características del bus que ustedes están escogiendo, entonces yo quiero que usted haga su exposición, como le digo y le aclaro doctor Edison esto no es contra usted, yo no me opongo a que compren un

bus, lo que yo digo es porque tiene que ser con los recursos de la estampilla pro adulto mayor, y el alcalde hizo ese compromiso en campaña yo lo respeto, él es el ordenador el gasto, pero con lo que no sino de acuerdo es con eso, a 2011 después de haber ustedes entregado por los 335 millones y un poquito más a los centros de bienestar de adulto mayor, restaban 805 millones a 2011, ustedes todavía no ha ejecutado ni ha entregado a los centros de adulto mayor el 30%, pero a 2011 doctor Edison ustedes tenían 805 millones que le quedaban al Centro vida que se creó el año pasado por este concejo, de esos 805 millones ustedes se están gastando en ese bus de 460 millones el 57% de este rubro 805 millones de pesos, lo que la verdad no me explico eso, es más de la mitad en un bus, entonces es ahí donde a mi como que primero no me cuadran las cosas, un segundo yo pienso en todas las necesidades que tienen los adultos mayores, el Centro vida cuando se votó aquí en este recinto, se votó con una intención, la intención era programas para los adultos mayores que tiene establecida además la ley, ustedes también con mucha astucia, yo espero que haya sido astucia de la buena, cogen aquí y entonces sacan unas descripciones y dentro de esas descripciones muy sabiamente, espero sabiduría de la buena, usted coge en el quinto ítem y dice movilidad y desplazamiento masivo y de reducida configuración doctor Edison, yo se lo voy a leer literalmente y usted ahí en la descripción dice, vehículos de todo tipo desde poliarticulados, articulados, intercambiadores, buses, busetas, y agrega buses con aditamentos especiales para personas en situación de discapacidad o avanzada edad, yo quiero que usted me diga aquí, cuántos adultos mayores con discapacidad hay en el municipio y cuántos adultos de edad avanzada cumplen este ítem precisamente en la prioridad que ustedes le dan al bus, dentro de la priorización para contratar, ustedes obviamente pone en ese bus y así lo traducen, dice adquisición de un bus de características especiales y yo quiero que me responda otra pregunta, cuántos adultos mayores con discapacidad caben en ese bus que ustedes van a comprar y cuántos que tienen ustedes detectados de edad avanzada que no se pueden movilizar y ojo doctor Edison, para que de pronto no me cambie el discurso ahora, yo no estoy diciendo que esos adultos mayores no tengan derecho al mejor y mayor trato, yo he sido uno de los abanderados desde que empezó el tema de la estampilla pro adulto mayor en defender esos adultos mayores y por eso la aplicación de los recursos va donde va hoy, yo le agradezco al alcalde que le dio celeridad a la distribución de los recursos, pero yo quiero es aquí ser muy sensato en hacerle ver a usted y ojalá al alcalde, a quien también le vamos a hacer llegar un memorial haciéndole ver que a mí me parece que este es un gasto que en este momento, con todas las necesidades que hay en el municipio, con toda la cantidad de adultos mayores que tienen dificultades, problemas de salud, de nutrición, de diferentes cosas, recreación, ocio, se invierten 460 millones en eso, entonces por eso usted es claro, en el tema descriptivo que hacen lo meten ahí, ahí lo incluyen respetable, pero no lo comparto por el valor de seguros y ahora le voy a mostrar un video apenas usted haga su exposición, le voy a mostrar un video de ciudades en Colombia que han adquirido buses de esas consideraciones no como usted lo está comprando, pero que son de menor valor y que están prestando un mayor y mejor servicio, ni siquiera solamente a los adultos mayores, a toda la comunidad de una ciudad de Colombia y sin embargo le voy a mostrar en el video doctor Edison, que a pesar de haber comprado no uno sino varios buses, tienen tres buses que no han sido capaces de llevar al aforo total, es decir al uso total para beneficio de la comunidad, esas eran como las preliminares que yo quería hacerle doctor Edison, como le digo no es un tema contra usted ni contra el alcalde, es un tema de defensa frente a los recursos de una estampilla que tiene una destinación específica, que cuando ustedes reglamentan lo vinculan acá en este decreto, yo hubiera querido que nos hubiera llamado a socializarlo, usted si me buscó mucho para que le hiciéramos fuerte al Centro vida, le hicimos fuerte y este concejo le respondió, pero esto sí no nos lo contaron Cristo, la ley le da la paz está al alcalde para que lo haga o no lo haga, porque eso lo dice la ley, la ley 15 51 le dice al alcalde que debe reglamentar los acuerdos del Concejo, también estoy de acuerdo con eso, pero

lo que yo le digo hubiera sido un gesto de caballerosidad haberse llamado a delegados departamentales de adulto mayor, a consejeros que hoy ya no tienen porque ustedes no han hecho la selección, pero ahí están muchas personas que podrían haber participado de eso, pero como le digo yo compren el bus, hagan los ingresos corrientes de libre destinación si los quieren hacer, yo no lo veo problema el alcalde es el ordenador del gasto lo puede hacer, pero con los recursos de estampilla pro adulto mayor que tienen una destinación específica contralor, yo la verdad no lo veo bien también le voy a mostrar la opinión de la comunidad de una encuesta que hicimos, una encuesta de opinión para que también nosotros reposemos, como les digo compren el bus, pero inclusive la misma ley a usted le plantean opciones, le plantea la opción de conseguir recursos de cooperación internacional, si está tan bien sustentada y si están acorde a la necesidad de lo que hoy necesita Dosquebradas, cosas que no tienen Barranquilla, Medellín, que lo tiene en otras condiciones un Bogotá que lo compró Palmira y le costó 206 millones de pesos y sólo puede montar tres discapacitados y cinco personas, entonces uno dice por Dios, usted va a comprar uno de 43 pasajeros, pero pidió un acondicionamiento de una unidad para discapacitados y a usted le responde la empresa que está en los documentos, la empresa le responde que sí van a hacer una unidad para discapacidad entonces el bus queda de 37 y de pronto caben tres o cuatro discapacitados, cuántos discapacitados en Dosquebradas, cuántos viajes piensa hacer ustedes doctor Edison, que programación tiene usted, qué es lo que usted tiene pensado con ese bus, es lo que yo quisiera conocer qué es lo que el alcalde quiere hacer con ese uso, por eso le digo yo estoy remitiéndome aquel ustedes aquí lo plantean hacerlo con los recursos de la estampilla pro adulto mayor, no me opongo a que lo compren es una decisión del alcalde, pero no con estos recursos, acabamos de votar en diciembre en el Centro vida la implementación vale una plata iba a ser poca la plata que se recoja en estampilla para poder suplir todas las necesidades de más de 16,000 adultos mayores entre hombres y mujeres que usted reporta inclusive en este documento 9700 mujeres 7000 hombres, adultos mayores supuestamente lo que llamaba Sisben uno y dos, es decir que pueden beneficiarse de alguna manera con esto"

Interviene el Dr. Edison Robledo manifiesta que " decirle al concejal Germán Eduardo primero que los recursos que se gastaron de estampilla en el año 2010, yo cuando estuve como secretario nunca gasté un solo peso de esa estampilla, porque sabía que era un tema de destinación específica, no tuve absolutamente nada que ver con la ejecución de esos recursos, porque sabía que primero había que hacer una creación de un Centro vida, que había que reglamentar el proceso de distribución de recursos para los centros de bienestar del adulto mayor, en el municipio de Dosquebradas desde el año 2009 existe el tema de estampilla, que fue precisamente creada por el concejo municipal y aprobada en el año 2009 por esta honorable corporación, se ha venido hablando mucho del tema y ustedes han debatido mucho del tema, porque hasta el año 2012 no se había hecho nada con el recurso de estampilla, no se había reglamentado, no se habían distribuido recursos, no había centro vida para esta aplicación de esos recursos que se dan allá, según informes de la Secretaría de hacienda lo que se ha recaudado desde el año 2009 hasta el año inmediatamente anterior, nosotros destruimos el recurso hasta el año 2011, o sea que el año 2012 está pendiente para distribuir, ya estamos haciendo la tarea de verificación en los centros de bienestar para hacer esa distribución del recurso, hasta el año 2012 el total de recursos recaudados según información que nos entrega la Secretaría de hacienda la doctora Irma López Tesorera General, que se recaudaron 2.328.811. 570 de los cuales hasta el año 2012 se habían ejecutado 589 millones de total disponible 1.739419, menos unas solicitudes de CDP que se han hecho que son las que el bus 460 millones de pesos y las adecuaciones de la infraestructura que se debe hacer en el centro vida para entrar en funcionamiento todos los lineamientos que dice la norma 12 76, menos la distribución del recurso del 30% que se debe hacer por el año inmediatamente anterior, eso no

da un total 757.463.588 con esos unos programas que deban ejecutar por allí, más unos profesionales que se han contratado para manejar toda la infraestructura de lo que es el centro vida y lo que está concebido para el centro vida, eso nos da un sobrante más o menos de 450 millones de pesos que hay en existencia para el centro vida específicamente, porque ya se está contemplando la distribución de la estampilla año 2012 , descontando todos lo que se ha planteado o se ha pedido por CDP se piensa ejecutar, eso nos dejan un valor total para ejecutar de 550 millones más o menos para el centro vida, municipio de Dosquebradas tiene 5000 adultos mayores carnetizados, 1952 cupos porque tuvimos una ampliación de cobertura aproximadamente hace 20 días, cupos recibiendo el subsidio económico del adulto mayor, que 65 grupos de adultos mayor conformados, organizados y funcionando, siete centros de bienestar reconocidos por la administración municipal a los cuales se les hizo distribución de recursos, tiene un centro vida constituido, una asociación municipal de coordinadores de grupos adulto mayor, tiene 3000 adultos mayores en espera para el auxilio económico y se está planteando la creación de una política pública que es dentro del plan de desarrollo, en caso necesidades puntuales o eso ya nos indica que el municipio de Dosquebradas tiene constituido y organizado un proceso de adulto mayor bastante interesante, proceso que no tienen ni constituido ni organizados ciudades como Pereira, se ha permitido que ese avance se dé a través del concejo municipal, el concejo municipal es el que ha allanado el camino, atrasado el camino y las directrices que debemos seguir y es precisamente con las siguientes conductas del concejo municipal, la creación de la estampilla del año 2009, la aprobación del plan de desarrollo, el probación del Centro vida y todo lo que han hecho con respecto y seguimiento que se le ha hecho al tema de la estampilla del adulto mayor, estas son cosas que nos dicen a nosotros que tenemos que prepararnos para el que está viviendo el municipio de Dosquebradas en cuanto a temas de adulto mayor, entrando específicamente en el contexto de tema del bus, por el tema de la estampilla del adulto mayor, se va a contratar por allí porque la norma no permite, en el artículo un tres me dice que es para la construcción, instalación, dotación, funcionamiento y desarrollo de programas de prevención, promoción del bienestar del anciano y centros vida para mí el tema de adquisición de un bus es un programa y un proyecto del Centro vida por eso se hace por sí, es un programa que se ha contemplado no solamente que el alcalde municipal, como usted lo decía concejal y su compromiso social con los adultos mayores del municipio de Dosquebradas, ellos le solicitaban eso que inclusive se exilió en gobiernos anteriores que lo piden específicamente los grupos adulto mayor que tienen asiento o que van a consumir los servicios del centro vida, prácticamente esos grupos organizados son los que han hecho esa solicitud a la administración, al anterior administración se lo solicitaron que no se pudo dar, a la administración municipal también se lo presentaron y el alcalde hizo un compromiso en campaña que se bus iba a hacer una realidad, y eso bus puede ser una realidad a través del Centro vida para el programa específico del Centro vida, no tiene contraposición, no hay problema de que el bus sea un programa específico el centro vida, obviamente con la reglamentación del caso, otra pregunta que usted me hace es para qué es el bus, hay unos puntos específicos de lo que es el centro vida que nosotros le queremos dar cumplimiento, son 11 puntos que los cuales nosotros queremos dar cumplimiento, entonces en ese aspecto nosotros queremos darle cumplimiento hay unos adultos mayores que están en el centro vida, que van a alimentarse en el centro vida, que vas a estar en el día en el centro vida, lo que nosotros queremos es que se bus permita la movilidad de sus adultos mayores para el centro vida, pero también con la solicitud puntual de esos grupos de adultos mayores que quieren que se bus por eso en la especificación técnica o en la reglamentación se deja que sea de transporte intermunicipal, porque ellos saben organizan paseos, actividades en las cuales se desplazan de un municipio a otro, claro que cuando se reglamentó el acuerdo municipal se estaba pensando en la solicitud expresa de lo que han dicho y han expresado los adultos mayores cuando solicitaron el bus, que se diera la posibilidad de que ellos pudieran viajar que

en él, lo que hemos hecho nosotros desde la Secretaría de desarrollo social es darle cumplimiento a un deseo y una solicitud expresa que qué nos han hecho los adultos mayores, darle cumplimiento al deseo que ellos tienen bien se bus para viajar pero también es permitir darle cumplimiento a los programas que tenemos programados para el centro vida de adulto mayor, si es que cuando hablamos del bus también hablamos de calidad de vida , porque no es lo mismo que un bus que sea de la administración de los cuales se puede hacer una programación para que esos adultos mayores salgan, dentro de la reglamentación también va el tema de los recorridos que debe hacer el bus para recoger esos adultos mayores se van a ser parte del centro vida para que estén allá en el día, eso es lo que pretende que el bus tenga los desplazamientos, los recoja y en la tarde vuelva y los lleve, eso es lo que se tiene pensado con ellos dándole cumplimiento a esa solicitud de esos grupos es obviamente bajo una reglamentación, porque se busca debe tener una reglamentación, de no alquilarse, ese bus no es para el uso de funcionarios, ni para servicios políticos, que es un bus exclusiva y específicamente que se está adquiriendo por solicitud de los mismos adultos mayores que estar al servicio de los mismos adultos mayores, por eso se pensó en esa capacidad, por eso se pensó en ese bus, porque ellos mismos lo está requiriendo esa manera, eso es lo que hemos hecho interpretar esos deseos de los adultos mayores, el tema del costo del bus, cuando nosotros vamos o es lo que hago yo cuando voy a hacer una contratación por el municipio cualquiera que sea la contratación, uno va a unos estudios de mercado que le permiten a uno de terminar un más o menos de cuánto puede valer determinado proceso, que nosotros nos vamos a las empresas que conocemos en la región que son buscar de occidente, y la empresa es superpolo s.a con todo lo que habían expresado los adultos mayores de cómo querían ese bus, que fueron ellos, no fuimos nosotros, que fueron ellos los que dijeron que el bus estuviese con estas especificaciones, obviamente pensando también en la comunidad de los adultos mayores, no es lo mismo es comprar un cajón como de los alimentadores, ese bus puede valer perfectamente 160 millones de pesos que es lo que nos expresa buscar, y es un cajón con unas sillas que no permite comodidad para esos adultos mayores, yo pregunté a los adultos mayores que es lo que querían y yo voy y hago la averiguación de cuánto vale eso que quieren los adultos mayores, la empresa súper polo nos cotiza un bus en $461,990,000 que la empresa buscar de Colombia que esa empresa por excelencia de la región nos cotiza un bus en dos partes, cotiza la carrocería en 250 millones de pesos y el chasis con los aditamentos hizo del proceso sólo cotiza en las 262 millones, para un total de $512,500,000, entonces ese estudio de mercado nos da nosotros un referente para montar el proceso, lo que hicimos nosotros fue una ponderación 460 millones de pesos para lo que se aplica al bus, para un proceso de licitación pública, que permitía a las entidades que por excelencia entre los procesos acá y esas entidades de acuerdo con solicitudes puntuales de la comunidad misma y de los grupos de adultos mayores que son los que han exigido desde el gobierno anterior la compra de ese bus, se sabe que transmitimos esa solicitudes y las colocamos en un pliego de condiciones dirigidos por un estudio de mercado, eso fue lo que nosotros hicimos para llegar a ese presupuesto oficial del bus, que tiene aire acondicionado, pues ellos mismos fueron los que pidieron que tuviera aire acondicionado, porque ellos lo que tienen en su cabeza es poder desplazarse a otros municipios, que tiene sillas reclinables y apoya pies ellos fueron los que lo pidieron, ellos no quieren irse a un paseo o para donde se vayan a desplazar la quieren irse en una silla rígida como las de Megabus, entonces nosotros simplemente interpretamos las solicitudes puntuales, hecha la comunidad para llegar a esas condiciones técnicas que están subidas en página si procedimos a hacer las averiguaciones y montar de acuerdo a unas solicitudes expresas que se habían hecho, eso es lo que nos arroja el proceso contractual, cuántos adultos mayores con discapacidad existe en el municipio, nosotros en este momento nos encontramos en una caracterización de las personas en condición de discapacidad, porque sabemos que está en la ley de discapacidad y sabemos que es una exigencia para poder que al municipio lleguen

recursos, los otros personalmente contra las averiguaciones, con todas las entidades que nos están ayudando en el proceso que manejan discapacidad en el municipio que son aproximadamente cinco, nos reportan 400 adultos mayores hasta ahora identificados con el tema discapacidad en el municipio, pero hay muchos otros adultos mayores precisamente por eso la solicitud de ellos de que tenga la plataforma, porque sabemos concejal que eso es cierto, este aditamento el bus no viene así, preguntó una cosa concejal, en muchas que ya desde Colombia a los sistemas de transporte masivo les están obligando a adquirir este aditamento y cuántas personas con movilidad reducida se suben en un día, que puede ser una o dos pero es una exigencia, que así se suba una sola persona al día con movilidad reducida, que éste en una silla de ruedas ahí ya estamos vulnerando un derecho o yo pregunto, aquí al concejo municipal no le han hecho en muchas ocasiones por una sola persona que viene o el concejal que estaba aquí que tenía dificultades para el acceso ahí no había una vulneración de derechos, claro, así sea una sola persona que venga ahí hay una vulneración de derechos y eso nosotros lo interpretamos de esa manera, por solicitud de la comunidad misma de los grupos de adulto mayor donde hay discapacitados, así haya uno que se suba a ese bus hay que tratar de minimizar esa vulneración de derechos para las personas en condición de discapacidad, obvio que ese mero aditamento puede subir 70 u 80 millones de pesos el costo del bus, que va en este aditamento y búsqueda entre 150 y bajen las sillas reclinables y baja 20 y bájenle el aire acondicionado y bajo los 20, obviamente se va acercando al presupuesto que usted me dice, claro le quitamos todos los aditamentos que tiene que búsqueda de 180, 200 millones de pesos, si usted se pone a ver que específicamente los aditamentos especiales que tiene obviamente el bus va a bajar de precio, pero eso lo hicimos no por un capricho de nosotros que, créanme que no, cuando yo que el costo del bus yo no sé de transporte y créanme que pensé que nos valía 160 millones que buscar se rieron de mí, porque yo pensé que el bus pequeño valía 50 millones de pesos si ese mero bus, que me lo dijeron verbalmente, ese bus amarillo pequeño vale 160 millones de pesos, entonces les digo no es un capricho de la Secretaría de desarrollo social, no es un capricho del alcalde, que siempre ha tenido las ganas, el entusiasmo y el compromiso de cumplirle a esos adultos mayores con una solicitud que vienen haciendo hace mucho tiempo, es una solicitud puntual de los adultos mayores cuando nos sentamos a planear el proceso del bus, esto se nos creció en tema de adultos mayores el municipio ha avanzado muchísimo, entonces tenemos que estar preparados para eso, estamos caracterizando a todos los autos mayores adultos, el próximo mes de julio vamos a tener la caracterización de las 3952 personas que reciben el beneficio económico, estamos organizando y estructurando toda una serie de procesos que realmente exista en el municipio de Dosquebradas una política pública que permitan darle cumplimiento a todo eso que en los adultos mayores, entonces concejal Germán, no es un capricho mío ni del alcalde, yo mismo me senté con los adultos mayores a preguntarles qué quieren y ellos mismos fueron los que expresaron eso, lo que estamos haciendo es dándole cumplimiento a ese sentir, yo lo invito concejal a que usted venga a una reunión con los 50 grupos están reuniendo juiciosos que son los últimos lunes de cada mes para que vea cómo inclusive nos han atacado a la Secretaría, por no darle cumplimiento a eso que es un compromiso, nos parece a nosotros que los proyectos del Centro vida puede ser cualquiera que mejore las condiciones y calidad de vida de los adultos mayores de Dosquebradas, hablo de que un bus para los adultos mayores generan calidad de vida porque, un bus de esos puede ser un lujo o puede ser una necesidad, el cual un vehículo para uno, por ejemplo usted tiene vehículo y yo estoy seguro que para usted y su familia un vehículo no es un lujo, es una necesidad, de pronto si usted fuera soltero, no tuviera hijos, no fuera concejal de pronto sería un lujo, pero hoy es una necesidad para usted, yo le digo con todo lo que tiene el municipio de Dosquebradas que son 5000 adultos carnetizados, 3953 cupos en Colombia mayor, 65 grupos de adulto mayor, 7 centros de bienestar, un Centro vida, una asociación municipal de coordinadores, una política pública que se debe desarrollar no es un lujo, eso es

una necesidad puntual y el Centro vida requiere preparar para todo este proceso que se viene de que eso es una preparación, obvia mente usted tiene razón esto hay que reglamentarlo, esto es que definirlo porque ese bus sabemos de la responsabilidad tan grande que tenemos cuando la adquirimos, porque eso no es una recocha, eso está reglamentado y definido y la pregunta es para qué se va a utilizar el bus y lo que pensamos dentro de la reglamentación del bus es que quede definido que eso es para los adultos mayores que están en el día en el centro del adulto mayor que los grupos de adulto mayor constituidos informados que hacen parte del Centro vida para que ellos lo utilicen en sus recorridos, los costos, son costos que los grupos que vayan a viajar tendrán que asumir, porque el municipio tampoco va a asumir esos costos, entonces eso minimiza el mantenimiento del bus, por ejemplo ellos cuando van a viajar para unos costos inmensos por este transporte, aquí lo que se hace es que se minimiza este costo que tendrán que asumir unos costos, no les vamos a cobrar la utilización del bus simplemente ellos tendrán que asumir por ejemplo el costo de la gasolina, tendrán que asumir algún costo lo que hacemos es reglamentar el bus, decirle concejal el Centro vida se debe preparar, el Centro vida hoy está preparándose para decirle a la gobernación de Risaralda que entregue esos recursos que debe entregar el municipio para funcionar también, entonces hay temas específicos que con la estatuilla del adulto mayor y con ese recurso podemos sostener y mantener en más cuando este proceso de ingreso de estampilla viene en aumento más los recursos que el municipio no ha recibido por el tema de gobernación, ellos aplicaban directamente los recursos en los centros de bienestar y como no hay ningún Centro vida en el departamento de Risaralda pues esos recursos los entregaban a los centros de bienestar, entonces hoy hay una reglamentación por el departamento de Risaralda donde le van a entregar esos recursos al municipio que nosotros nos estamos preparando para reclamar esos recursos, entonces eso entra a engrosar este recurso que va a permitir darle múltiples posibilidades al centro vida y a los centros de bienestar del adulto mayor del municipio de Dosquebradas, que el precio de que lo que hemos hecho con la puesta en marcha de este proceso de liquidación es darle cumplimiento a las exigencias de los adultos mayores del municipio de Dosquebradas, darle cumplimiento a ese progreso se adquirió el alcalde con esos grupos de adultos mayores y que lo hemos hecho con el mayor de los cariños, lo hemos hecho con el mayor de los compromisos lo mismo que venimos haciendo los diferentes procesos en la Secretaría que lo que van a permitir darle una mejor calidad de vida a todas esas personas que necesitan de estos procesos del municipio Dosquebradas"

Interviene el H.C German Eduardo Londoño manifiesta que " a mí me deja más preocupado doctor Edison, definitivamente el comentario y el rumor era que iba a ser un bus viajero y efectivamente por eso las condiciones para un bus nacional, me deja más preocupado contralor que les van a cobrar la gasolina y los recursos de estampilla dicen que deben ser de carácter gratuito, eso dice la ley, los servicios que se les ofrezcan deben ser de carácter gratuito, usted aquí decía ahora, no me hable a mí de vulneración de derechos que porque yo los estoy defendiendo acá, yo a aquí no lo estoy invitando ni a que usted vulnere derechos, ni yo he vulnerado derechos, porque llevo defendiendo los adultos mayores desde el 2010, entonces no me hablen de vulneración de derechos, no me hable del tema, porque hoy si usted me dice a mí que en ese bus y me voy a remitir a lo que le respondió a usted a buscar de Colombia, cuando le habla precisamente el tema de la discapacidad se dice aquí, que por favor aclare qué quiere decir sistema de acceso y equipaje en aluminio y habla de la capacidad de la carrocería de 43 componentes para personas en condición de discapacidad, entonces ellos le dicen a usted que aclare si se necesita un espacio para silla de ruedas o no y le dicen que de ello depende la capacidad de asientos de la unidad, si es con espacio para silla de ruedas por favor cambiar la capacidad de pasajeros a 37, entonces usted no me contestó cuantos adultos mayores con discapacidad van a ir en ese bus, usted no me dijo cuántos van a ir, entonces íbamos a hacer un

bus que es para hacer viajes, entonces digamos que es un bus para viajes, será entonces aclaremos eso, se me dice que lo va a reglamentar, pero lo que yo le digo es que le va a cobrar a las personas y los recursos de la estampilla pro adulto mayor son claros, se recogen para beneficiar a los adultos mayores pero usted ya les va a cobrar la gasolina, ahora yo respeto los grupos realizados que hay el comité, y donde queda doctor Edison esa formación que usted entrega en este documento que hizo llegar a esta corporación, que estamos hablando de 16,670 adultos mayores, datos de ustedes de 9378 mujeres 7292 hombres, usted me hablan de 5000 que tiene carnetizados y los otros 11,000, o sea ellos no tienen voz y voto, claro que usted me va a decir que la ley dice que quienes pueden hacer la veeduría son los grupos que están organizados, inscritos en su Secretaría pero es que a mí señor contralor no me priva nadie de hacer veeduría a un recurso que es un recurso que viene destinado precisamente para los adultos mayores, como a ningún adulto mayor lo priva de eso, entonces usted habla de 5000 que llevan exigiéndole eso a la administración pasada, no recuerdo yo, no se concejal Walter si a la administración pasada le hayan solicitado eso, seguramente si, solamente es que ese fue un compromiso del alcalde que nunca lo compró, porque no lo compraría porque vale una plática, tenía que sacarlo de los ingresos corrientes de predestinación, entonces lo que yo le digo doctor Edison es que nosotros por ejemplo le preguntamos a 1600 y algo de ciudadanos el domingo de todas las comunas, tal vez a esos que usted no habla, ni incluye en los 5000 que tiene en la Secretaría, si usted me habla de que no volveremos derechos que usted no me habla sino de 5000, entonces miremos quién está vulnerando los derechos, porque usted sólo me habla de 5000, usted no me menciona a otras personas que de usted mismo aquí radica y dice que son 11,670, está bien usted se puede pegar a la norma y tocar todo el tema que usted quiera ahí, pero yo tengo una encuesta que hicimos que evaluaron más o menos 1670 personas a quienes se les preguntó abiertamente que se les hizo dos preguntas, tenemos ficha técnica de la encuesta que se les preguntó y se les dijo, para también cuando yo viniera a este lugar decir que iba a transmitir, como ustedes hoy transmite de 5000 lo del bus, yo también quiero transmitirle y vamos a seguir haciendo, pero esos 1720 que hay ahí, de esos 1719 apuntan más bien que hagan con hechos programas, no ha que les compren un bus, seguramente que ni pertenecen a los que están organizados, pero yo sé que si hay de los que están incluidos en la base de datos que usted tiene carnetizados si ellos responden que tienen programas, 1719 y uno sólo dijo que quería el bus, 1719 de este muestreo que hicimos decía que no estaba de acuerdo, está discriminado por comunas, usted me habla de 5000, usted me transmite el pensamiento de 5000, porque son los que usted tiene carnetizados allá, y yo sé que usted me va a decir que esa es la norma, pero es que a mí nadie me sustrae a que usted no deba y tenga por ley que beneficiar también a esos 16000, entonces usted me habla de cinco que están viviendo, yo le hablo una pre encuesta, una preliminares que estoy haciendo ya en 1719 que no están de acuerdo en que se compre un bus, casi la mitad que la proporción que usted tiene entonces lo que yo le digo doctor Edison que es que a mí me parece muy delicado, cuantos desplazamientos alcanza a hacer un bus de esas magnitudes, de esas características si usted a mí me dice y se lo digo hoy con toda claridad y certeza que este es un tema prioritario para el centro vida, yo déjeme decirle que no, que gastarse esa suma de dinero cuando con eso podría beneficiarse a muchas personas déjeme decirle que no, hay muchos comentarios en la calle respecto a esta contratación, contratación que de hecho que nosotros conocimos, porque aquí envían trimestralmente los contratos lo que está colgado, pero que ustedes muy a propósito tienen establecido que la audiencia de adjudicación y respuesta a las observaciones de la calificación ésta para el 28 junio o sea este mes se finiquita eso si yo a él alcaldes y le he escuchado muchas veces habla sobre el bus, pero es que usted me habla de que se comprometió con 5000, usted me lo acaba de decir, que usted me dijo que son 5000 los que le han pedido el bus, eso es lo que usted ha dicho que son los grupos de adultos mayores que están asociados y eso es respetable, esa no es la discusión, la discusión es precisamente que

usted está comprando un bus de proporciones insospechadas, tal vez con muy buena argumentación, pero que la verdad una discreta mucho de la situación de que hoy se vaya a hacer eso en el municipio, a mí me preocupa porque son los recursos de la estampilla pro adulto mayor que ustedes lo decían ahora, cogieron ese decreto y ahí lo dejaron entre las restricciones y lo dejaron puntual, y usted podría coger la ley y decir que dentro de la ley se puede insertar de alguna manera, pero déjeme decirle que a mi manera de ver tomarlos de la estampilla pro adulto mayor es un capricho, tomar esos recursos para hacerlo después de que finalmente se logró el objetivo a eso a mi manera de ver si es un capricho, y lo que yo digo doctor Edison, ése es un bus que yo espero tener que ver el manejo que se le va a dar, por eso yo sigo insistiendo quiero mostrarle un video que hay en Medellín, una ciudad que es ocho veces más que Dosquebradas que usted se va a dar cuenta de lo que Medellín hizo para situaciones como éstas y la intención era solucionar un tema, pero por eso yo quiero decirles doctor Edison piensa también en que hay personas adultos mayores que podrían haber sido tenido en cuenta para el tema, ahí hay una muestra que es sensata y yo tengo todas las encuestas físicas de dos preguntas que hicimos, está de acuerdo en que el municipio adquiera un bus por 460 millones para transportar a los adultos mayores, y la segunda pregunta es quiere usted que ese dinero se invierta en programas, o de nutrición, o de educación, otro tipo de programas y eso era lo que yo quería preguntarle precisamente a la comunidad, porque a mime sigue inquietando el monto de ese bus, y yo le decía, buscar tiene un bus que da para 42 pasajeros, puede que no tenga aire acondicionado, pero por eso yo le preguntaba si ese bus era para transporte intermunicipal o para transporte nacional, pero ese bus en las condiciones que ustedes lo quieren comprar realmente es más para transporte nacional es un, salvaguardando el hecho de que ustedes van a comprar la plataforma para las personas discapacitadas, se introduce suceder apunta tener un bus para transportar capacitados varios o le apunta a prevenir un bus para viajeros, pero uno no le puede apostar ambas cosas porque imagínese un bus de 460 millones para montar cuatro discapacitado, yo respeto la posición del alcalde, pero yo por lo menos como concejal, no me puedo quedar absorto viendo que van a hacer un gasto que se puede convertir en otra cantidad de cosa que a la larga no van a beneficiar ahora doctor Edison ese bus se tanque con 720.000 pesos, que entonces también quitémosle doctor Edison los recursos a la estampilla pro adulto mayor para pagar acpm, ya que sólo se tendrá que asignarle un conductor que, tener que haber una persona que le ayude igual estar pendiente tiene que tener una persona permanente que por encima de él usted lo va a poner a trabajar su del año, entonces seguridad, la póliza del bus que ustedes están buscando que les den una póliza como por cinco años, es entonces son una cantidad grande de las que se hacen del común, eso tiene un sistema eléctrico que amerita revisión cada dos meses y vale una plata, esos son gastos fijos permanentes que van a salir precisamente de ahí, que están por el orden calculado y certificado de 20 millones de pesos, es que no es solamente compra del bus son muchas otras cosas que eso implica y doctor Edison déjeme decirle que si usted con ese bus ejemplo para irse para la costa quien paga el peaje, manutención, yo quiero saber si esos viajes también digamos la estadía de los adultos mayores allá es por cuenta del centro vida, si se compra de 37 con aforo para discapacitados, son 37 personas que se van a ir para la costa y quiero saber si van a ir con todos los gastos pagos, es decir al hospedaje y entonces cómo lo van a hacer, pero ustedes son los que lo están planteando de esa manera, entonces yo tengo que preguntarles también si van a pagar hotel, porque él nos hace parte del centro vida, inclusive en este decreto ustedes dicen cuando lo elaboraron hablan de la posibilidad de tener en calidad de préstamo los bienes muebles e inmuebles del centro vida, e inclusive se habla de unos réditos de inclusive actividades artísticas pero que no se aparten de los adultos mayores, pero es que ustedes me puede organizar la presentación de un cantante y puede cobrar las entradas, porque ustedes ahí que mientras sea para adultos mayores que lo pueden hacer, inclusive dice que esos réditos van para la Secretaría de hacienda, de este decreto yo tengo dudas de lo que

reglamentaron yo me siento como indignado y lo he expresado aquí de obra porque encontró unas cosas que no, usted es el que hace el seguimiento y el control de este tema, pero usted también es el que ejecuta, el secretario ejecuta, sigue, y controla, o sea usted es todo en este decreto con su director operativo, entonces la verdad doctor Edison yo quedó preocupado forma porque ustedes fueron los que hicieron todo esto y promesas por decencia así como los buscaron en el concejo para el centro vida, entonces por lo menos hubiera contado y preguntado qué opinamos o el presidente de la Comisión tercera que usted encabezó doctor Pedro de los recursos para los centros de bienestar del adulto mayor y que gracias a la presión que hizo la Comisión tercera se logró, en eso yo le hago un llamado vehemente a usted doctor Edison, reflexiones sobre eso, mediten en no participar en eso, porque particularmente si tenemos que salir a marchar a las calles lo vamos a hacer, porque hay adultos mayores y no pocos que no están de acuerdo, entonces si lo quieren comprar, compraron con recursos de cooperación internacional o el alcalde tiene la potestad de hacerlo por los ingresos corrientes que libre destinación, pero no de los recursos de la estampilla pro adulto mayor, porque ustedes lo justifica ahí, pero la ley tampoco es expedita ni precisa en decir que el centro vida debe o no tener un bus y menos estas características y de ese costo, por lo menos son planteamientos que yo quiero dejarle a usted, a pensamiento propio para que lo mediten y obviamente al alcalde nosotros le haremos llegar también el memorial, seguiremos haciendo labor de protesta, la asamblea departamental también se va a manifestar en el asunto y vamos a seguir trabajando porque consideramos que no es justo invertir se cantidad de dinero simplemente porque fue un compromiso de campaña con algún grupo de adultos mayores, porque no me decir que esa es la representatividad de todo el total de adultos mayores, Medellín siendo una ciudad ocho veces más grandes que nosotros compró cinco buses le costaron 300 millones de pesos y los está autorizando para algo especial"

Interviene el H.C Miguel Angel Correa manifiesta que" yo empezaría a cómo hacer historia, a mí me parece que traer a colación la ciudad de Medellín es genial y presentar el video del bus para personas con discapacidad me parece que es muy importante, pero quiero hacer historia hace varios años en administraciones pasadas había un señor que se llamaba Argemiro Cárdenas Agudelo de julio en esta ciudad hasta la fecha no ha habido ningún hombre en la ciudad que se haya ocupado más de los adultos mayores que Argemiro Cárdenas hasta el punto que este club del adulto mayor que hoy está allá fue pionero en Colombia, el único municipio en el que tenía y tiene un del adulto mayor era el municipio Dosquebradas, a tal punto que muchos secretarios de despacho y alcaldes del país vinieron aquí a ver el club del adulto mayor, que ha sido mal manejado eso es otro tema, que algunos alcaldes lo han usado como sitio de francachela eso es otro tema, que los adultos mayores se han quedado callados y no han hecho nada de eso es otro tema, pero que el club lo tienen allá, sí lo tienen y esta corporación concejo municipal y la Comisión tercera de la cual formo parte que tiene que ver con los adultos mayores que también se ha preocupado por el adulto mayor que y esta comisión son Pedro Nel Ángel, Germán Eduardo Londoño, Miguel Rave, Walter René Molano y yo, ha sido como nuestro entorno en estos 18 meses la preocupación por el tema del adulto mayor, hasta el punto que incisivamente y a veces hasta groseramente con usted el doctor Edison , eficiencia suya que el año pasado en lo que tuvo que ver con adjudicar los recursos de esa estampilla a los centros de adulto mayor, yo no sé si en la lista de esos 50 grupos están los centros de adulto mayor, esos centros de adulto mayor que trabajan con las uñas y esa plata que llegan del tema en la estampilla es un oasis en el desierto para esos centros de atención del adulto mayor que están en varias partes del municipio de Dosquebradas y que desde aquí este concejal ha cuestionado reiterativamente por qué en muchos de ellos parecen cárceles para nuestros adultos mayores que quiera hacer remembranza a lo que yo decía el año pasado que me da tristeza ver adultos mayores de nuestra ciudad asomados en una ventana como si fueran

los perros pequineses o pastor alemán de las casas que están en las ventanas mirando en su quien va, así son nuestros adultos mayores asomados en una ventana mirando quién sube y quien baja, y yo creo que tenemos que mejorar implementar que la vida del adulto mayor en esta ciudad sea una vida digna, responsable y seria y de futuro, no de pasado y esperando cuando se muere si no de un futuro prometedor a la gente de esta ciudad reconocerles lo que han hecho no solamente por Dosquebradas sino por el departamento, presidente cuando aquí vino el proyecto de acuerdo, hoy acuerdo municipal centro vida nosotros la Comisión tercera se hacemos vehementes y preocupados de que ese centro de adulto mayor hoy centro vida fuera implementado, fuera dirección, disfrutado por la gente adulta mayor y quiero volver a tomar el tema de Argemiro cuando él en su lucha comenzó con el tema del adulto mayor, cuando, compraron un microbús y el sueño en ese momento ese microbús fue varias veces a Bogotá y muchos adultos mayores fueron a Bogotá a conocer, hoy ese microbús es chatarra, he colación eso porque es el sueño que tiene el doctor Ramos es un sueño que lo ha compartido mucha gente en la historia del municipio y cuando Argemiro en estos temas de la vida, hablábamos del tema y el sueño de Argemiro era un bus, y a él se le metió eso en la cabeza y estoy completamente seguro, yo no vote por el Dr. Ramos ,pero Argemiro si voto por el Dr. Ramos y estoy completamente seguro porque él me lo dijo en campaña y cuando hacíamos reuniones que él había hecho un compromiso con el Dr., Ramos para que adquiriera un bus para los adultos mayores del municipio, el quedo con el alcalde de esta ciudad, porque me lo dijo a mí que iban a comprar un bus, se volvió a la historia quien no recuerda cuando llevaban a los adultos mayores a Cartagena, no les cobraban un peso por ir a Cartagena, muchos adultos mayores nunca se habían subido en un avión, nunca se habían metido en el mar y muchos de ustedes no sé si habrán ido, se beneficiaron de ir a Cartagena sin un peso porque la alcaldía de ese momento se preocupaba por los adultos mayores y no puedo ser mezquino con el alcalde que no vote por él, y yo creo que hoy de 17 concejales el hombre que más ha estado en contra no solo de la administración si no del alcalde soy yo, no me gustan procederes del señor, no me gustan actitudes del señor, pero en esto sí tengo que reconocerlo que se puso la mano en el corazón y está pensando en los adultos mayores, es que es muy fácil venir a decir acá y me perdona Germán Londoño porque usted lo trajo aquí a esta corporación, se hizo una encuesta en 1700 solamente uno que estuvo de acuerdo con el bus, es que es muy fácil cuando yo hago una encuesta que hago dos preguntas y la primera pregunta es esta de acuerdo con que compran un bus de 460 millones o capacitación para los adultos mayores, es que usted sólo les dio estas dos opciones y yo, adulto mayor contesto que me voy para la capacitación, si usted hubiera ampliado del espectro de la encuesta y hubiera preguntado que le han parecido los programas de adulto mayor, que el programa le gustaría además del bus se implemente en el municipio de Dosquebradas, aseguró que la encuesta había sido de un resultado diferente, es que una cosa que no hay que sacar la otra, señor secretario ustedes perfectamente puede comprar el bus aprovechemos las encuestas que el doctor Germán Eduardo va a hacer lo que les preguntamos a los adultos mayores de este municipio que desearía capacitaciones en qué tipo de artes y oficios y que los reseñen y de acuerdo a esas que tengan una mayor votación entonces ustedes conjuntamente con el alcalde iniciar unos programas que nada tiene que ver en contra del centro vida, entonces por un lado tenemos un bus, por otro lado tenemos programas que hacen falta, lo que podemos hacer es esas cosas que estén en beneficio del adulto mayor, yo le cuestionaba al alcalde y le cuestiono al alcalde los mercados no porque los regale, sino por la mala calidad de los productos, me encanta que el bus tenga sillas reclinables, que tenga acondicionado, me encanta que se ha amplio donde los adultos mayores puede reclinarse, me encanta que viajen por el país, porque ese era el sueño de Argemiro, que es rico tener un bus por las carreteras de Colombia que diga Dosquebradas, pero si hay cosas que hay que mejorar, qué rico sería que en una parte del bus dijera Argemiro Cárdenas, qué rico poder hacer eso en memoria de ese hombre que le dio tanto a esta ciudad a los adultos mayores y a

los jóvenes, repito y retomo, hay fallas en la propuesta como el tema del combustible se es mejorar, es implementar que no le cobremos a los adultos mayores que sin embargo estoy seguro, porque ellos viajan mucho y sabiendo que ya no tiene que poner 10000,si no 5000 todos lo van a hacer, pero que ese no sea el palo en la rueda, sino que se le da la continuidad y yo quiero ser juicios es en que no se nos vaya a chatarrizar el bus, que no se vayan los nietos o los hijos de los adultos mayores, que solamente sea para nuestros adultos mayores que eso este bien reglamentado, que el conductor sea una persona idónea, capacitada, cualificada, pero lomas importante que el conductor el primer requisito sea que tenga amor por el adulto mayor, el que ame a los adultos mayores no tiene que manejar ese bus para nada, que sepa que hay que parar para ir al baño, que sepa que hay que para para la fotografía, para el almuerzo, que sepa que hay que parar porque mareo, que tiene parar con toda la paciencia, tranquilidad y ternura para que no sea un viaje maluco, que tengan la tranquilidad de que lo que están haciendo es rico, no un martirio de un bus a toda por las carreteras, eso es lo que yo quiero, eso es lo que soñaba Argemiro secretario, quiero terminar diciendo que no es decir no, ni que voy a sacar la gente en contra, es decir y sacar la gente y que le digamos a la gente que además de eso se va hacer otra cosa, yo quiero agradecerle desde aquí a usted secretario y al alcalde de la ciudad ,porque ese bus era el sueño de Argemiro Cárdenas y no permitiría Argemiro que en el día de hoy yo no hubiera salido a apoyar esa iniciativa a hacer una antítesis por la amistad que toda la vida tuvimos Argemiro y yo, no tendría sentido yo estar aquí en contra o estar pensando en el mosco en la leche y yo si quiero agradecerle a usted, le repito quiero agradecerle al alcalde de la ciudad por este gesto tan bonito y maravilloso que va ser para la gente de la ciudad, que posiblemente no pueden viajas las 16 mil personas en la vida útil de ese bus ,pero que viajen 100 200, mil dos mil yo creo que nos sentiríamos plenamente realizados, pienso que se pueden hacer los programas hay mucha cosa que se puede hacer, pero les aseguro que con la experiencia que yo tuve con Argemiro los adultos mayores están mamados de capacitaciones, ellos quieren pasar bien , quieren pasarla rico, quieren bañarse, ir a todas partes, vivir la vida, usted secretario es un hombre joven, usted y Jorge Mario que son los más jóvenes que hay en este recinto hoy tienen más responsabilidad que nosotros en lo que tiene que ver con un futuro de esta ciudad está en las manos de ustedes, que puede que nosotros ocupemos una curul y usted será secretario, hoy puede que Jorge Mario sea concejal de esta ciudad, pero en unos años ustedes van a ser la fuerza renovadora de esta ciudad y recuerden, esos viejos, estos adultos mayores hubo alguien que fue Argemiro Cárdenas que dio todo por ellos, hagamos, creamos y si hay fallas mejorémoslas"

Interviene el H.C Jorge Mario García manifiesta que "el tema del bus es innovador para hoy a un municipio que le ha apostado a los procesos de integración de adulto mayor, que le ha apostado a fortalecer los adultos mayores, que hoy en la ciudad son los procesos más sólidos que se encuentra, no hay procesos juveniles tan organizados y tan avanzados como el tema del adulto mayor, es la organización más grande social que existe en el municipio además de las juntas de acción comunal, pero yo sí tengo algunas preocupaciones con el tema, en el sentido de la estampilla pro adulto mayor, es un acuerdo de estas precio municipal y que en su momento los honorables concejales pensaron en fortalecer esa dinámica de los adultos mayores, pero hoy con tristeza veo que el fortalecimiento aún no ha llegado a el nivel de equilibrio es, y hoy se está pensando de encontrar bus cuando el nivel de equilibrio en el compromiso social no hemos llegado a él, porque hoy si usted va al centro vida adulto mayor que de aquí se creó un acuerdo municipal donde es el centro de adulto mayor Argemiro Cárdenas ni siquiera ha habido presupuesto para cambiar la valla y decir que sea club del adulto mayor Argemiro Cárdenas, ni siquiera eso se ha hecho, usted va hoy a ese centro y ve solamente monte y ve deterioro en las instalaciones del adulto mayor y hoy estamos pensando en comprar un bus para esta ciudad, para los adultos mayores para fortalecer este proceso que

es muy bonito, que es el de darle alternativas de tiempo libre a los adultos mayores, pero un espacio que nombraba ahora el concejal Miguel Ángel Correa que es un orgullo para los Dosquebradenses y un orgullo para nuestros adultos mayores que está deteriorado, no se le da buen uso , entonces hay que comenzar por ahí, hasta el 2011 se entregaron unos recursos importantes para esos centros de paso en la ciudad y esos centros de paso aún necesitan fortalecerse mucho más con los hogares de paso de los adultos mayores que tenemos en la ciudad no alcanzan a cubrir toda la demanda se adultos mayores y quieren ingresar, por sus condiciones de extrema pobreza porque están como habitantes de la calle y hoy esa necesidad ni siquiera la hemos suplido para pensar que vamos a hacer a los adultos mayores, en ese sentido secretario yo le quiero recordar que en el acuerdo 07 del 2009 se dice en su artículo segundo que el 70% de los recursos que salga de la estampilla pro adulto mayor tiene que estar para la financiación de los centros vida, financiación y fortalecimiento no para comprar un bus que el 30% de esos recursos se pueden destinar a la dotación, funcionamiento de centros de bienestar del anciano, el año pasado se recaudaron 865 millones de pesos para lo de la estampilla pro adulto mayor, si hacemos una cuenta de cuánto podría abrir dinero para comprar el bus sólo habrían 240 millones de pesos, es mi interpretación de la norma, una norma municipal de esta corporación donde dice cómo debe funcionar eso, puede que usted no está de acuerdo o que yo esté errado en mi interpretación del proyecto de acuerdo, pero a mi saber y entender que está de esa forma, hoy no hemos suplido la necesidad del tema de la asistencia alimentaria como habla el plan de desarrollo, no hemos cumplido con esas metas que son importantes y muchos abuelos Dosquebradas de la zona urbana y rural si almuerzan no comen y si desayunan no almuerzan, y hoy ni siquiera hay en la ciudad procesos de restaurantes de adultos mayores en la zona rural y es un tema innovador también como el bus, que aunque yo tengo preocupaciones es una buena idea, es una iniciativa importante el señor alcalde, pero es muy fácil para la administración pública decirle al municipio que tiene 500 millones de pesos para comprar un bus, donde está la gestión de los secretarios, donde está la gestión de la administración pública para conseguir esa plata por fuera y poder fortalecer los procesos, yo no entiendo por qué si hoy el alcalde que hace gestiones para el tema de vivienda, hace gestiones para el mejoramiento del acueducto y alcantarillado de la ciudad, si el alcalde hace grandes esfuerzos para gestionar varios temas que le van a servir a la ciudad, el con los recursos propios que son escasos en esta ciudad, una ciudad que tiene muchos problemas en la parte social, hoy decidimos comprar el bus cuando solamente el funcionamiento nos va a costar más de cinco millones y medio porque como decía el concejal Germán Eduardo de dónde va a salir el resto del Plata para poder poner en funcionamiento el bus, hay que tener como mínimo dos personas que sean las que estén en el funcionamiento, tanto el conductor como un acompañante, ese bus no puede ser particular, tiene que ser público, tiene que pagar unas pólizas y se le tiene que hacer mantenimiento y esos 5 millones no va incluido el tema del combustible, o sea que eso le va a costar a la ciudad, y yo entiendo y como líder concejal de la ciudad entiendo que muchos coordinadores de los adultos mayores en la ciudad solicitan buses y quieren sacar los abuelitos tanto en la parte interna del municipio, para transportarlos de un lado a otro, pero es que hoy no tenemos un solucionado, no estamos en un punto equilibrio social, hoy doctor Edison Robledo antes de pensar en el bus, por igual este gobierno tiene cuatro años para comprar el bus gestionando, porque no miran cuantos adultos mayores hay en los semáforos de Dosquebradas pidiendo dinero para poder subsistir y que hoy ni siquiera la Secretaría de desarrollo social los ha retirado de los semáforos llevarlos un centro vida de los que está pagando el municipio con recursos de estampilla, entonces eso hay que revisarlo, hoy nosotros no podemos ser ajenos al que hay que fortalecer a los adultos mayores, pero también a partir de que este plan se muestran de comprar el bus, cuéntame cuántos planes y con cuánta plata en el municipio va a invertir para fortalecer los centros vida y con cuánta plata del hemos destinada para los restaurantes de los adultos mayores, para el tema de recoger

todos los abuelitos que están en la indigencia, hoy eso no se está mostrando, porque lo innovador hoy es el bus es lo importante, pero para mi concepto yo pienso que nos apresuramos y pienso que el alcalde quiere el bus pero había otras alternativas como lo dice el mismo proyecto de acuerdo, aquí se pueden hacer con financiación es, convenios con organizaciones internacionales para tener la plata para comprar el bus, es que es muy fácil con el tema la plata en la administración pública y el resto de programas y procesos que están en el plan de desarrollo donde quedan , o sea que los abuelitos que este año de muchos centros miran muchos que quieren acceder a ellos, tener la posibilidad porque primero es la compra del bus, entonces en ese tema es preocupante y si además de eso miramos que, aunque la planeación del proceso para comprar el bus puede estar medianamente bien hecha, ustedes no tienen a ciencia cierta y como preguntaba el concejal Germán Eduardo ahora, a hacer con el tema del combustible, porque es muy difícil para un coordinador decirle a los abuelitos que tienen recursos que para poder viajar en el bus que presta la alcaldía hay que poner para la gasolina, ahí ya se comenzó a excluir mucha gente porque no va haber plata, secretario yo pienso que en eso sí nos falta, ustedes ya empezaron el proceso de la compra del bus, pero tienen definidos los costos de mantenimiento, no tiene definido como base el tema del combustible, porque como decía el concejal Germán Eduardo si eso es una inversión que hace el municipio pues tiene que garantizar todo,, porque si el líder comunitario y sacar los abuelitos que los quiere llevar a Cartago, que bus normal vale $250,000 y cuánto tienen que poner los abuelitos de combustible para ese bus que, por ahí 150,000 o 200,000, o sea que cuál es el impacto positivo que se tiene con eso ninguno, entonces Sr. secretario yo sí quiero que ahora me explique con el tema de los porcentajes como lo interpreta usted jurídicamente, porque la interpretación que yo le doy es otra y lógicamente también en próximas sesiones lo estaremos invitando para que nos diga cuáles son los avances que cuáles son los recursos que se les va a invertir a estos centros de paso este año, porque la plata que se entregó del 2009 hacia acá es una planta que ellos ya tenían derecho y que están esperando hace mucho tiempo, y que esta gente estaba haciendo esfuerzos grandísimos para poder sostener esos adultos mayores un tiempo mientras llegaba lo del adulto mayor, pero déjeme decirle que esos administradores de esos centros de paso que está esperando la plata de este año para seguir fortaleciendo las locatividades y los espacios que necesitan"

Interviene el H.C Walter Rene Molano manifiesta que " primero quiero felicitar al concejal Germán Londoño por su iniciativa de este debate, porque hace rato no se veían debates en esta corporación y quiero felicitar al presidente de la mesa directiva para que sigan propiciando ese tipo de debates en la corporación, y así todos pensemos diferente o tengamos puntos de vista que no compartamos igual que eso es lo que hace grande esta corporación pública, sin intervención en cuanto al tema de la voy a tratar en tres aspectos fundamentales, primero sobre el punto de la legalidad, segundo sobre la conveniencia y tercero sobre la moralidad pública, sobre la legalidad es ilegal que el municipio de Dosquebradas compren un bus con recursos de la estampilla a través del centro vida? Entonces para ver si es legal que me remito a la ley, 12 76 del 2009 se en el artículo primero objeto, (procede al hacer lectura de la ley) me voy a referir a otro artículo un centro vida (procede hacer lectura del artículo) después de revisar la ley yo encuentro que es legal, este es el primer punto que yo quería dejar claro concepto como concejal del municipio que como coadministrador y es que es legal que a través del centro vida se compre un bus, eso es legal y es el primer punto señor contralor que hoy con toda sencillez desde la humildad que me pueda proferir el conocimiento en las universidades quiero manifestarle que es legal, porque si uno cree que solamente contribuir al beneficio de los adultos mayores es brindarles un plato de comida, estamos equivocados, porque no solamente eso basta, también hay que brindarles a ellos recreación, esparcimiento y esa recreación y esparcimiento lo puede hacer muy bien la administración por medio de este bus

que les va a servir a ellos para conocer diferentes sitios de nuestro país, el segundo aspecto es de la conveniencia, será conveniente para el municipio de Dosquebradas comprar un bus para los adultos mayores de estrato uno y dos del Sisben, pero déjeme decirle que el concejal Germán Eduardo Londoño presentó un video donde muestra unos buses que hay en la ciudad de Medellín, para mi Medellín es la ciudad más evolucionadas y más desarrollada que tiene Colombia, y Medellín tenía una filosofía y sus gobiernos pasados y sus gobiernos presentes y la siguiente, que lo mejor para los pobres, es una filosofía que inventó un ex alcalde de Medellín y actual gobernador de Antioquía el señor Sergio Fajardo, y era que a los pobres que había que darles lo mejor, por eso para mi concepto es conveniente que a los abuelos de estrato uno y dos se les compre un bus esas condiciones, estaría muy triste señor secretario que hoy ustedes viniera aquí a presentarnos que le iba a comprar a los abuelos un bus chichipato, estaría muy triste como han hecho algunas veces en otros gobiernos donde la sudadera de nuestros abuelos, son camisetas de mala calidad, hoy quiero felicitarlo señor secretario y quiero felicitar al alcalde de Dosquebradas porque va a comprar un bus de esas condiciones el tercer aspecto que quiero tratar el de la moralidad pública, señor contralor le quiero hacer una invitación hoy más que eso una de sus funciones ayudémosle al señor alcalde, ayudémosle a esta administración para que haga las cosas bien hechas, póngale ojo, póngale la lupa de esas contrataciones que para que nadie se robe un peso de lo que tiene que ser invertido para los ciudadanos del municipio de Dosquebradas más necesitados, se rumora por ahí que en X o Y licitación de los motos carros algunas personas se beneficiaron económicamente, eso es lo que dicen en la calle, yo quiero decirle señor contralor es su tarea y mi invitación pública a que en estos procesos contractuales como la compra de ese bus, ustedes con toda su dependencia y con todos sus asesores que esté pendiente para que no se sobrecoste ni una tuerca en la compra de ese bus y que garanticemos que es el valor sea el justo que competa a la moralidad pública que es lo que nos debe competir a nosotros como concejales, finalmente quiero decirles que una recomendación señor secretario, para nadie es un secreto que todas las actividades de los centros vida y del adulto mayor que van muchos abuelos que tienen con qué pagar, que tienen recursos económicos, yo quiero ver ahí como los pobres, quiero ver abuelos de escasos recursos económicos, yo quiero haber subido en ese bus a los que de verdad lo necesiten y obvia mente como dice la ley no se les puede cobrar, yo sé que no se pueden de mala fe señor secretario, pero es un error lo que usted dijo ahora sé que les iba a cobrar la gasolina el concejal Germán Eduardo Londoño tiene razón en eso si usted a través del centro vida va a comprar un bus que forma parte del centro vida y va a hacer un paseo a Buga a familias de estrato uno y dos del Sisben ustedes no les puede exigir a estas familias ni siquiera para el almuerzo, porque créanmelo que no van a tener con qué almorzar para ir, entonces ahí hay que mirar ese tema, quiero presentarle señor secretario una foto aprovechando la oportunidad así como el concejal Germán Eduardo nos presentó un video, yo quiero presentarles una foto para que todos la veamos, esta foto es de una señora que he visto muchas veces ubicada en el semáforo de Santa Mónica, yo quiero decirle señor secretario y señor contralor, yo quiero ver a esta señora montada en ese bus"

Interviene el H.C Carlos Hugo Toro manifiesta que " quisiera solamente hacer énfasis en tres aspectos fundamentales, por un lado este concejo municipal aprobó el acuerdo 022 en el cual se crea un centro vida y ese centro vida por la ley 12 76 debe cumplir con unas especificaciones tanto técnicas como programáticas, administrativas para que se logre la atención,la protección, el cuidado de los adultos mayores de nuestro municipio, en ese orden de ideas quiero hacer referencia a lo que es la calidad y la condición de vida, la calidad de vida tiene que ver con todos los elementos necesarios para que de una u otra forma usted esté satisfecho en torno a una sociedad, pero la condición de vida tiene que ver con la capacidad que usted tiene de disfrutar esos elementos, muchos abuelos de nuestro municipio tienen casa pero no la

disfrutan adecuadamente, porque su condición de vida está vulnerada, hoy día tenemos un club del adulto mayor que la idea es que sea un centro vida que le dé la posibilidad a los adultos que allí van a disfrutar una mayor capacidad de disfrute de quiero quedarme como en el tema que se ha cogido acá de que si el bus es para turismo, yo lo veo más como una herramienta y ahora es secretario decía que un programa no, yo lo veo como una herramienta que va a posibilitar conectar los programas que allí deben funcionar, porque cuando usted viene trabajando en el municipio de Dosquebradas y conoce las dificultades que tienen los adultos mayores para desplazarse y para llegar a ese sitio que históricamente se ha llamado el club del adulto mayor, pues necesitamos brindarles alternativas y elementos para que ellos puedan movilizarse, yo pienso que allí tenemos que verlo más desde esa óptica, desde la óptica que va a ser una herramienta para que el club o el centro vida funcione adecuadamente en los adultos mayores se benefician adecuadamente de los servicios que allí van a haber, por otro lado obviamente que cuando hablamos de los adultos mayores, pues así como los programas son especiales, pues también está herramienta de trabajo que es un bus debe tener unas características especiales como es que los adultos accedan fácilmente, que se sientan cómodos, como es que si de pronto hay un programa que se va a articular en otro lugar que ellos viajen de la mejor forma con la mayor comodidad, importantísimo que el conductor que tenga ese bus que lo dijo ahora el concejal Miguel, sea una persona que aparte de conductor sea un ser humano que entienda, comprenda que viaja con adultos mayores, pero también debe haber una persona, como una azafata, una persona que acompañe el viaje y que esté pendiente de las necesidades que tengan los adultos mayores, pero también es cierto que para todo eso hay que prever que hay unos gastos que eso lo dicho acá claramente el concejal Germán Londoño y es que nosotros no queremos de que ese servicio que los temas se convierta en un mal servicio, porque yo lo veo más como un servicio que se le va prestar a los adultos, un mal servicio como que no tengamos el conductor, que el bus este parado, que no tengamos para la gasolina, que no se le haga el mantenimiento adecuado, que no se tenga una programación que esté acorde a los programas y procesos que el centro vida debe desarrollar y de ahí para adelante, lo demás se programe o que se proyecte, sea un paseo, una ida a termales, etc. pues entonces debe ser una iniciativa que no se cruce con la dinámica propia del centro vida porque ese es un elemento de dotación para el centro vida como lo dice la ley, porque lo que se compra en dotación es para que funcione adecuadamente, además hay otro tema que si estoy tan triste y tan agobiado con el tema de las estadísticas en Colombia al doctor Londoño, a mí las estadísticas en el tema social, para analizar el tema social que lo digo con conocimiento de causa por mi trayectoria, por mi hoja de vida, para mí estas estadísticas no muestran la realidad de lo que la comodidad realmente necesita, la ley dice que el centro vida debe ser para personas de estrato uno y dos que gratuitamente para los adultos mayores que estén en indigencia, pero cuando usted llama a una persona que no alcanza a determinar si esa persona cumple esos requerimientos, no alcanzamos tampoco a determinar la condición de vida que ella tiene, podemos imaginarnos la calidad de vida pero no la condición de vida, entonces allí uno queda como pensando, tradicionalmente en Dosquebradas uno se ha escuchado los ruidos de los adultos mayores en los que solicitan tener un medio de transporte, porque sus mismas limitaciones, su situación biológica normal así lo amerita que cuando usted va a ser una actividad en algún sector es lo primero que le dice un grupo de adulto mayor es que le mande el transporte, entonces hay que tener en cuenta estos elementos y entender que las encuestas en el tema social a veces no dicen la realidad, pero una cosa sí es clara secretario, es importante avanzar en el que el municipio en ese centro vida tenga las condiciones para que los adultos mayores que vayan a hacer uso del centro vida se benefician adecuadamente un proceso, un proceso que debe estar cimentado en programas, yo quisiera más adelante escuchar los programas que se están proyectando el centro vida, atender con los recursos que se tiene, con la estampilla, aparte con lo que el municipio vaya a aportar, porque yo entiendo que la

estampilla también es una herramienta para fortalecer las iniciativas a través de la captación de recursos, pero también es cierto que el municipio debe hacer lo propio, debe hacer su esfuerzo, pero también entiendo que si el tema es la movilidad de los amigos de la tercera edad, aquí tenemos empresas y ahorita hablan mucho del tema en cooperación y es que el tema de cooperación en un municipio industrial yo siempre lo he cuestionado, en un municipio donde decimos que hay tanta industria y es poca la articulación en el municipio, la corporación, el ente administrativo, con la empresa para apoyar ese tipo de posibilidades de atención y es lamentable que empresas grandes como las que hay en el municipio no le den un peso a la ciudad, aquí hay empresas muy grandes que incluso no pagan agua en la ciudad porque tienen agua propia a través de pozos, aquí hay empresas que no pagan aseo a la ciudad porque tiene contratado con particulares, pero entonces en el tema social, en el acompañamiento que se debe hacer ahí hay que colocarle cuidado a eso, y hay que procurar que las empresas se acerquen a la ciudad, se acerquen a la realidad social, así como nosotros desde el quehacer político los tenemos que acercar a la realidad de nuestras gentes y a la realidad de lo que dice la norma cuando específicamente dice que beneficiarios son los mayores en un margen de 55 a 60 años que es lo que está establecido de Sisben uno y dos y gratuitamente los que vivan en situación de indigencia entonces hay que entender esa connotación que cuando entonces el bus que es una herramienta de trabajo se vaya a prestar para algo complementario a la actividad normal de un grupo, pues entonces que no se choque con las actividades permanentes que el centro vida debe tener, porque el centro vida debe tener actividades permanentes, a eso hay que hacerle claridad que yo no estoy en contra de que se consiga un bus acorde a lo que se requiere para la atención de esta población, pero que se use para lo que necesita el centro vida, que es que la gente vaya al centro vida y se beneficien de los procesos de programas que seguramente nos vamos a dar cuenta de que en esa dinámica no vamos a necesitar un bus, sino que vamos a necesitar varios, porque muchas personas del municipio de condiciones que llenan lo que dice la ley van a querer ir a beneficiarse de los procesos y programas que deben funcionar en el centro vida que se creó aquí por acuerdo municipal y que es la competencia de los otros centros vida que hay en el municipio, los demás que están funcionando en este momento es una competencia en este momento del centro vida que creó el municipio , yo sí espero que te atendamos mucho el tema de la calidad de la condición de vida porque en Japón, los países orientales se nos llevan mucha ventaja en esto de como nosotros vemos al adulto mayor y ese sentido de que por ejemplo cuando usted hace una reservación en un hotel le pregunta la edad y lo hacen porque ellos deben garantizar una atención integral de acuerdo a la edad de la persona, aquí nosotros no tenemos esa actitud, entonces yo aspiro a que el centro vida así como lo han dicho los compañeros que somos pioneros en tener un club del adulto mayor que ahora estamos atendiendo la norma que es crear el centro vida que entonces le demos ese valor agregado que nos caracteriza a todos nosotros como seres humanos del eje cafetero, que sea un centro vida con calidad, con calidez, con humanidad, que cumplen las especificaciones para las cuales fue creado"

Interviene el H.C Manuel Leonel Rojas manifiesta que " lo primero es apoyar la intervención del concejal Miguel Correa en el sentido de que el municipio de Dosquebradas le debe un sentido homenaje al doctor Argemiro Cárdenas, fue así como este concejo escuchado la voz de los Dosquebradenses presentó un proyecto acuerdo para que ese centro vida se llamará Argemiro Cárdenas Agudelo, creo que la votación fue por unanimidad, el día de hoy veo con mucha preocupación que todavía usted doctor Edison Robledo no han cumplido con ese mandato que esta corporación le dio, yo le ha solicitado en múltiples ocasiones que lo haga y me refiero a eso hoy porque veo que hay un presupuesto para comprar un bus de más de 400 millones y no hay un presupuesto para instalar una placa y hacer un evento en el cual los Dosquebradenses y particularmente las personas de la tercera edad que estén aquí presentes

y nos este evento póstumo que la comunidad lo está requiriendo, vuelvo y se lo solicito, dejó también que yo está a través de la compra de ese bus, hay que decirlo acá doctor Germán Eduardo nosotros le dimos unas facultades al señor alcalde y en este momento puede comprar ese bus sin ningún problema, para qué desde el punto de vista legal de nosotros estamos haciendo unas observaciones donde tratamos que los recursos del municipio se inviertan en la mejor manera, pero en ningún momento que se vaya a pensar que se está violando la ley , hay que buscar que se le dé prioridad a otros temas que no se están manejando, me he referido a este tema en varias ocasiones y es que muchas personas de la tercera edad están perdiendo esa media pensión, porque están haciendo reencuestas del Sisben y ese puntaje que aparece ahí que debe ser inferior a 43.66 a veces aparece mayor y ya se ha discutido en esta corporación que esas encuestas no reflejan la realidad socioeconómica, un únicamente por eso no sino que también cuando una persona de la tercera edad se vincula temporalmente a una eps entonces esa persona también pierde esa pensión de la tercera edad y usted ha guardado un silencio cómplice frente a esa situación y yo he visto y nosotros como representantes de la comunidad conocemos de primera voz, esa situación y hay que salirle al corte a eso, tiene que haber una comunicación entre los diferentes estamentos de la administración municipal, tiene que trabajar ustedes en llave con el señor director del Sisben para salirle adelante a esos temas y eso también es un aporte grande para el bienestar de los adultos mayores del municipio de Dosquebradas, proteger esas personas que necesitan de ese tema acá el concejal que Eduardo y Pedro Nel manifestaron un gran interés en el tema de que por ley la administración municipal tendría que entregarle unos recursos a los centros vida que hay en Dosquebradas y hoy en día a pesar de que la administración municipal está entregando recursos a estos centros vida se hace casi imposible conseguir un cupo para una persona en estado de indigencia o una persona que esté solicitando un cupo en un centro, es supremamente complicado

Interviene el H.C Germán Eduardo Londoño manifiesta que" una proposición pertinente, para que se declare sesión permanente en razón al tema y que obviamente hay algunos concejales que faltan por hablar"

El Señor Presidente pone en consideración la proposición presentada por el doctor Eduardo Londoño que se declare sesión permanente, continúa en consideración, anunció que va a cerrarse, aprueban"

Interviene el H.C Manuel Leonel Rojas manifiesta que "entonces la administración municipal que está entregando los recursos a los centros vida y que se está devolviendo para las personas que precisamente que deben proteger, yo lo digo porque lo conocí de primera mano es un proceso supremamente difícil y complicado lograr localizar a una persona en uno de esos centros de atención, entonces como usted lo puede ver doctor puedo referirme a muchos otros temas que están funcionando mal el tema de la atención del municipio frente a los adultos mayores, entonces hay temas más prioritarios que la compra de un bus, aún que sería bueno, que yo creo que sería muy importante tratar de resolver otras problemáticas más álgidas que estos de tener un bus para esparcimiento de nuestros adultos mayores, pero que si se va a hacer, que se hará a través de una planeación, se definan cuál va a ser el costo de mantenimiento y al parecer según la investigación que hizo el concejal Germán Eduardo, parece ser que con esos recursos con menos recursos adquirir un bus que también funcionaría muy bien que podría cumplir con las necesidades que tienen los adultos mayores, parece ser que 460 millones de pesos es un costo supremamente alto y al parecer veo que como el agenciamiento del bus el mantenimiento y el suministro de repuestos, parece ser que según lo que dice el concejal Eduardo no sería muy fácil de adquirir aquí en la región, entonces eso acarrearía todavía costos adicionales, que no se vaya a convertir ese bus en un elefante blanco,

pasado aqui en Dosquebradas que ayer estuvimos en Villa Carola y vimos que eso estaba totalmente solo estaba el señor que cuidaba, ojalá eso hacia arriba no se vaya a convertir también en un elefante blanco, que creó también doctor Robledo en lo que fue muy conciso y muy claro el concejal Germán Eduardo es que el no se está oponiendo a la compra de ese bus que ningún concejal aquí se va a oponer a eso, él se está oponiendo y es a que se vayan a invertir un gran porcentaje de los recursos que eran para el centro vida en la compra de ese vehículo, entonces yo creo doctor Robledo que existen otras alternativas para financiar el bus del centro vida, podría ser por ejemplo buscar cooperación internacional, tuvimos la experiencia en la administración pasada donde se consiguió un carro de bomberos para Dosquebradas a través de cooperación internacional o lo otro para no desfinanciar el centro vida que ahorita ustedes van a ser un empréstito para el tema de pavimentaciones, creo que son más de 8000 millones de pesos, entonces porque no buscan también un crédito por esos 460 millones de pesos, se comprometen las vigencias que no queda desfinanciado el centro vida que es la preocupación del concejal Germán Eduardo y de nosotros también, porque ya le mostré solamente unos casos en que se necesitan recursos para atender personas de la tercera edad del municipio de Dosquebradas a las cuales no se les está suministrando lo que necesitan, hay una población muy grande que necesita esos recursos que se van a invertir en ese bus, entonces 37 personas van a estar sentadas cómodamente y el resto de la población mal, entonces podríamos buscar la solución que ustedes busquen un crédito que podríamos ganar por ambos lados que tendríamos el bus y no desfinanciaríamos el centro vida"

Que" delegado departamental del adulto mayor, que motiva este momento pronunciándome sobre este tema del adulto mayor, mi recorrido sobre manejo de adulto mayor ya completó 14 años, empezamos con trabajo social en el sena y todo el trabajo social que hacíamos los fines de semana apoyados por el sena lo hacíamos en beneficio de la comunidad, pero a partir de ese momento me incline por el adulto mayor, entonces desde allí me han nacido este amor y es tiempo para trabajar por el adulto mayor de corazón, sin devengar y es por ello que empezamos en las comunidades, en las casas de familia elaborando una serie de sesiones pero con un orden pedagógico, metodológico, científico y axiológico, ese orden que es porque allí los adultos mayores lo requerían, porque un profesional que entienda de cómo hacer ejercicios con los adultos mayores por intermedio de esa acción entonces sus ejercicios le van a beneficiar para la artritis, la artrosis y otras enfermedades que lo hemos comprobado en 14 años, entonces es eso lo que me ha motivado a hacer esta labor y con un equipo interdisciplinario de compañeros profesionales nos han donado unas horas para hacer una capacitación a unos monitores de los cuales ellos ya no improvisan con los adultos mayores, donde los vamos a reunir están capacitados en cada una de las áreas de las cuales requiere que dice la ley 12 66, seguimos con el proceso metodológico he trabajado en todos los municipios y al día de hoy tenemos 50 grupos de adultos mayores que el promedio de cada grupo de adulto es de 22, en total tenemos 1100 adultos mayores que estamos trabajando en este orden, lo que nosotros no tenemos cómo financiarnos que entonces la pregunta es cómo nos vamos a financiar, simplemente contamos con el apoyo de compañeros profesionales para darnos esa capacitación y ellos no nos cobran en horas que no son laborales, luego estuvimos en un proceso de cómo financiábamos estos grupos, cómo podríamos nosotros entrar a beneficiar económicamente y lanzamos una propuesta, un proyecto de reciclar en cuatro temas, cartón, pliega, periódico y archivo, y con ello nos hemos sostenido, nosotros para transportarnos a las partes donde necesitamos recreación que ellos tengan esparcimiento más amplio que salirnos del recinto pequeño donde hacemos la sesión con los puntos de ejercicios, toma de presión, de estatura, de talla y sacar un porcentaje de grasa y sacar otros temas que corresponden a las partes profesionales y poder decir aquí hay tantos hipertensos, aquí hay tantas personas que tienen esta necesidad y por consiguiente el nivel de ejercicio que hay que hacer, unas

características diferenciales para cada uno y encontramos entonces compañeros que ya va a personalizar a cada uno de ellos si necesitamos no solamente un instructor sino varios que en este momento están atendiendo a 22 adultos mayores y eso es lo que nosotros queremos con los centros vida, que allí se proyecta en este tipo de beneficios que conlleva entonces a mejorar y a lo que dice la ley a proteger, a propiciar y defender el adulto mayor, si nosotros pensamos y el doctor Edison quiere el proyecto del bus, nosotros no estamos en desacuerdo, pero lo que sí nos cuestionamos y lo que sí sentimos que vayamos a invertir tanto dinero por un bus que solamente beneficia 37 personas y de 16,000 adultos mayores que tenemos en Dosquebradas, entonces cuántos viajes vamos a hacer para llevar a esos 16,000, 5000 que tenemos detectados y los otros donde quedan qué y cómo van a viajar, miremos entonces eso, no estamos en desacuerdo con la iniciativa, pero primero hay implementar evitar un centro vida con todas las características que los profesionales se requieren para poder llegar a que este adulto mayor se beneficie en su salud, entonces nuestra propuesta que es doctor Edison que usted recapacite, que piense, que analice que ese dinero que vamos a invertir en el bus que podamos sumar a este centro que tengamos más profesionales, más programas en evolución, y que allí puede entonces mejorar, y la propuesta del bus que sea más adelante, entonces felicitamos al doctor Edison por toda la iniciativa que ha tenido, por los proyectos que ha tenido y al Concejo que porque le ha dado vida a este centro que por lo menos empieza en marcha, pero que nuestro objetivo sería primero y presentarlo antes de conseguir un bus que no nos deja a nosotros como muy contentos, los otros mayores requieren otras atenciones especiales"

Interviene el Señor Jesús Hernando Cuervo consejero" doctor Edison le formuló un interrogante es si la ley 12 66 del 2009 lo faculta a usted para comprar ese bus yo me quedo callado, porque esa ley en el artículo tercero dice 70% de los recursos de la estampilla con destino a los centros vida, el 30%, con destino a centros de bienestar del adulto mayor y el artículo cuarto dice todos los recursos de la estampilla más con destino a lo mismo, a los centros vida y a los centros de bienestar, entonces yo lo que le critico a usted doctor Edison es esta el centro de la tercera edad ya acondicionado para que funcione como un centro vida? pienso que no, no decía ahora un concejal que sólo habían desórdenes haya, entonces en ese orden de ideas pienso yo que es como una inversión que no se puede hacer, porque ustedes con todo respeto doctor Edison iría en contra de esta ley, yo respeto mucho la intervención de los honorables concejales en el sentido de que si se compre el bus, pero no la comparto porque no tiene lógica , en el artículo 10 de la misma ley que nosotros como adultos mayores y como consejero que soy veedor del recurso, el artículo sexto de la misma ley dice que los programas de los adultos mayores son gratuitos que ustedes ahorita en su intervención manifestó que la gasolina se la cobrarían a los mayores, doctor Edison yo quiero que usted me responda"

Interviene la señora Fanny Rodríguez edil manifiesta que" los ediles estábamos en un congreso en la guajira, yo allí fui y averigüe arte de cómo tiene allí al adulto mayor, y allí están desarrollando un proyecto que siempre he querido que la administración de la Dosquebradas lo desarrolle en beneficio de este municipio, es unos gimnasios al aire libre eso va en calidad de vida para los adultos mayores, los adultos mayores a las 5:30 la mañana están trotando en la playa y están haciendo ejercicio, me parece excelente el bus, yo soy de la tercera edad y ya me siento en la silla reclinables si es que de pronto pudo acceder a un pasado de esos, para mí es maravilloso toda esa comunidad, pero no podemos ser egoístas que porque esto solamente lo van a poder hacer unas cuantas personas, con 16 mil adultos mayores y cuanto tendríamos que esperar nosotros para podernos subir a ese bus, tengo 59 años entonces es maravilloso pensar en eso, pero hay muchas necesidades que tiene el adulto mayor, empezando porque los mercados excelente, a mis adultos mayores de la comuna uno no les ha tocado el primer mercado, ahora le decía yo alcalde en una ocasión que estaba feliz con él, pero esos mercados

que está dando no son los indicados para nuestros adultos mayores, porque el mercado es su mayoría harinas, porque no tratamos de darle calidad de vida a nuestros adultos mayores haciendo unos mercados especiales para ellos, les digo excelente lo del bus, pero tenemos que pensar en la comunidad , si nosotros cogemos un esos 460 millones y los repartimos entre 12 comunas dos corregimiento les tocaría como de a 32 millones, yo creo que con eso se les puede llevar una calidad de vida muy buena a nuestros adultos mayores, solamente pensemos si en verdad podemos esperar ahorita para comprar el bus o damos la calidad de vida de otra forma como el deporte y alimentación"

Interviene el señor Iván Arango líder manifiesta que" a mí me parece bien lo del bus, pero nos presentan acá con pruebas justificadas lo que hace Medellín, van a comprar un bus casi en 500 millones si por 100 millones de pesos menos en Medellín complace es de mejor calidad, si no es cierto entonces esos documentos falsos, se está hablando de 460 millones sabiendo que aquí nos están hablando los líderes y ancianos diciendo que tienen otras necesidades primarias, la Comunidad vale Plata, pero no creo que un bus de los que tiene el Tino Asprilla un S 26 valga menos que un bus de esos, yo no sé es que desespero por gastar ese dinero, si en Medellín son de calidad por 100 millones menos, entonces compren 6 buses, que yo entiendo su sentir señor concejal no es malo que se haga ese honor y que le pongan el nombre de Argemiro se lo merece, pero a costa de 300 millones, nos habla de secretario de que hay una cotización de 400 millones que hay otra que nos habla de carrocería y entonces nos vale 500 claro quién aprueba, porque no consultan como hicieron la forma en Medellín si todavía no se ha hecho la compra de esto, que les impide seguir el modelo de una ciudad de esas, sí son los recursos de los municipios que el concejal Manuel hablaba de lo que hizo la doctora Luz Ensueño que consiguen recursos desde afuera para esto, porque se tiene que gastar la plata total del estampilla de esta forma, yo no estoy en desacuerdo que comprende lo necesitan , necesita del transporte que pero yo no puedo pretender salir a trotar descalzo, nos habla de los problemas que se pueden presentar y lo que induce a estos manejos es manejos políticos, ya estamos dados a eso yo no creo que el costo de vida en Dosquebradas sea mayor que en Medellín, sé que usted no es deshonesto, pero no nos gaste la plata de los ancianos así"

Interviene el Dr. Leonardo Fabio Gómez manifiesta que " yo felicito al concejo por estos espacios que están abriendo y por estos debates que se dan, que ustedes son los coadministradores de este municipio, la invitación que me hicieron que las agradezco, yo no me puedo quedar callado así mi función sea después de, pero yo tengo que dar unas voces de alerta, creo que me siento con la capacidad moral con esa obligación de dar unas voces de alerta, compramos el bus, señor secretario está evaluado cuántos son los costos que genera sólo comprar el bus, el bus vale 460 millones de pesos, la depreciación son 10 años, o sea por año sólo en depreciación son 46 millones de pesos, sólo por depreciación así lo dejemos ahí parqueado y no le hagamos nada, el costo de los conductores, la parte más importante que yo tengo que ponerle cuidado es en dinero, cuál es el riesgo porque ya tenemos que mirar, de tener un bus a nombre del municipio y tener 37 personas adentro cuando pase un accidente, cuánto vale el seguro de responsabilidad civil extra contractual de lo que pueda pasar con el bus así sea que lleven gente que vaya el bus sólo y atropelle a alguien o cause un accidente, tengamos en cuenta eso señor secretario que yo tengo que velar los intereses a futuro de este municipio, lo que pueda pasar con las adquisiciones que se hagan, entonces sería muy bueno si eso lo tienen ya calculado, teniendo en cuenta que por depreciación sólo van 46 millones de pesos a los conductores, más los seguros y todo para que funcione este vehículo, que no vaya a ser que por comprar este bus estemos hablando de que al año sólo para mantenerlo nos valga 80 o 70 millones de pesos, que porcentaje es eso de los recursos que se transfieren a

estampilla, entonces cuántos de entrada vamos a quitarles de aquí en adelante a los recursos para los adultos del municipio, esa es mi intervención yo voy a ser muy puntual en esas cosas que los estudios de conveniencia y oportunidad que se refleja la parte misional, cuál es la parte misional que estos centros vida, cuál fue el espíritu de este acuerdo que aprobó aquí el Concejo, comprar buses para beneficiar a unas cuantas personas, porque lo que decía la señora es verdad cada cuánto se va a subir ese bus si son 16,000 personas y al bus le caben 37 personas, cada cuánto se va a a subir ella a ese bus, se va a subir cada dos años o cada tres años, entonces tengamos en cuenta estas consideraciones, advertencias que dejo por parte de la Contraloría "

Interviene el H.C Walter Rene Molano manifiesta que" es que queda en el ambiente una sensación muy incómoda en el sentido de que en Medellín se compraron cinco buses con 300 millones de pesos, entonces que aquí cómo se va a comprar un bus por 460 yo creo entender, porque yo miré el texto del concejal Germán Eduardo es que la alcaldía de Medellín invirtió 300 millones en la compra de esos buses, pero en ningún momento están diciendo que costaron eso, lo que pasa es que en ese gobierno del Presidente de la República era Álvaro Uribe Vélez, entonces para ellos es muy fácil de pronto que se hubieran invertido 300 pero a lo mejor el resto lo pagó la presidencia o la gobernación, eso es lo que yo entiendo, porque 5 buses no van a valer 300 millones de pesos es ilógico,, el anuncio dice, la alcaldía de Medellín invirtió 300 millones de pesos, no está diciendo que los cinco buses valieron 300 millones de pesos, o sea es el modo como uno lo interprete, si hay algún sobrecosto en el bus ahí está la tarea del señor contralor que es una persona muy juiciosa y muy responsable y que nos va a rendir un informe sobre si ese bus se, compro al costo o si hubo algún sobrecosto"

Interviene el H.C Miguel Ángel Correa manifiesta que" no iba a intervenir pero lo voy a hacer porque el venerable hombre de bien mencionó mi nombre, uno este concejal que hay aca no interviene por cómo le parezca a usted, las intervenciones mías no son para que usted diga que qué bueno, qué malo, que usted piense créame que me tiene sin cuidado positivo o negativamente, dos si esos 460 millones de pesos los dividimos entre 16,000 personas que son los adultos mayores hasta ahora a cada ciudadano le tocaría $25,000 que haría con $25,000 cada persona que son mayores, nada, sé los mecatea y queda sin nada, segundo, contralor respetuosamente lo invito a que no haga esta reflexión que usted está haciendo ahí, cuando usted está diciendo que cuánto tiempo se va a demorar esas 16,000 personas a dar la vuelta que se demore un ciudadano por ahí ocho o nueve años para montarse al bus, que es como decir señor contralor que en esta ciudad hay más de 3 millones de personas que no tienen el presidente santos va a dar 100,000 viviendas gratis que entonces no demos nada que porque nos quedan todavía en 2,900,000 personas sin vivienda, nosotros no podemos tener esa mentalidad y respetuosamente señor Presidente que rico que las personas que vayan a poder disfrutar de ese bus, que rico que lo puedan hacer, nosotros no podemos pensar que si entonces yo no me monto entonces qué malo, si yo no puedo y otros pueden que rico que los otros puedan, esa mentalidad nuestra que es muy coloquial, es muy nuestra la replanteemos de que se va a hacer un viaje mensual da como 500 personas al año las que van a poder viajar, además es que usted puede hacer convenios, contratar otros vehículos, puede contratar otro tipo de actividades para la gente como es la empresa privada, vincularlos pero que bueno nosotros tener ese bus, y repito que ese bus no es sinónimo de que solamente puedan tener actividad esas 37 personas, a partir de ese bus es la caravana de 10 buses para Buga y uno de esos buses es de nosotros que alegría que, es de la ciudad, no nos estamos mecateando la plata ahí está el bus y un bus puede durar mucho tiempo, por eso le decía señor secretario de la importancia del mantenimiento y quien maneje ese bus, la clave es ésa"

Interviene el H.C German Eduardo Londoño manifiesta que" doctor Edison para que usted tenga en cuenta una situación, que está en la ley en un parágrafo que dice, en un término no mayor de dos meses de promulgada la presente ley, el ministerio de la protección social establecerán los requisitos mínimos esenciales que deberán acreditar los centros vida, así como las normas para la suscripción de convenios docente asistencial, yo creo que usted tiene claro ese parágrafo y ese parágrafo es la razón por la cual la asamblea departamental, el paquete de diputados del departamento, señor contralor no le ha enviado los recursos a este municipio, entonces usted ya está acreditando, usted ya está haciendo cosas acreditando cosas, mucho cuidado, porque todavía el ministerio de la protección social no ha enviado los requisitos mínimos para acreditar lo que es un centro vida en la especificación de acuerdo a la reglamentación, yo lo invito a que revise ese tema, porque resulta que usted en este decreto empezó a acreditar y empezó a determinar, jurídicamente esto tiene muchas cosas que usted aquí por eso cogió un cuadro en el que dice cuadros descriptivos de los conceptos que hubo dotación estructural de lo que corresponde al centro vida para el adulto mayor, que seguramente lo hizo con un profesional en gerontología, con abogados y ahí referenciaron, yo lo invito a que revise usted esa cláusula y lo invitó también a que me responda, presidente que me responda eso por escrito, por eso la asamblea departamental y estrenada en la ordenanza hoy y no la ha votado, el proyecto de ordenanza en la modificación que le quiere hacer, precisamente porque ellos están esperando y recibieron una comunicación del ministerio de la protección que en un mes se enviaban los requisitos para la acreditación, eso es claro y eso está en la asamblea, usted ahora hablaba de esos recursos, los recursos no los han enviado es por eso, porque la asamblea está esperando que le digan ellos que lo que acredita un centro vida de sus requisitos mínimos que son tales y tales, pero eso lo determina el ministerio de la protección social, a nosotros la ley nos da la facultad de crearlos y la posibilidad de distribuir el 30%, pero por eso ellos hoy todavía se están cuidando en ese sentido, yo le pido entonces que esto que le estoy preguntando usted doctor Edison me los responda por escrito frente al argumento que yo le esbozo aca, no es un capricho, a mí y lo que exponía el concejal Miguel Correa no soy quién y creo que en seis años que llevo en este recinto no soy quién que no sería quien menos para ir en contra y pasar por la dignidad de una persona que sé que trabajo por los adultos mayores y por eso yo lo decía, yo no me estoy oponiendo a que compren el bus, lo que yo les propongo es que no toquen esos recursos todavía, porque hay muchas cosas por hacer en el centro vida y busquen la manera por otro lado cooperación internacionales, ingresos de libre destinación, hasta el sgp inclusive que ustedes pueden utilizar los recursos, amén de paz tanto que lo hagan si no que hay unos recursos que el centro vida necesita, si me gustó mucho que el concejal Walter hubiera mostrado la foto, porque hoy esa señora yo la monto en un bus y me la llevo para la costa y cuando la traiga aquí la tengo que volver a poner allá en su silla, así lo veo yo, y el doctor Carlos Hugo tocó un tema calidad de vida y condición de vida y yo estoy de acuerdo en eso, entonces como yo le digo a usted no estoy diciendo que no comprende el bus, que se diciendo que no me parece que es lo adecuado hacer la inversión con recursos de la estampilla pro adulto mayor"

Interviene el H.C Walter Rene Molano manifiesta que" me alegra mucho que el concejal Germán Londoño haya tocado la presentación de la foto, porque de pronto de una manera metafórica yo no supe terminar esa intervención, obviamente yo no me refería a que a la señora la montaremos en un bus para que la lleváramos a pasear, me refería en que a esa señora que subirlas al autobús del progreso, a esa señora hay que subirla al autobús de la mejor calidad de vida, a esa señora hay que llevarla en el autobús de oportunidades, a eso me estaba refiriendo metafóricamente, agradezco la oportunidad para rematar diciendo de que si a una persona se le puede brindar esa oportunidad de recreación obviamente hay que

complementarla con otras actividades que mejoren su protección y calidad de vida, por eso bienvenidos los abuelos Dosquebradas al autobús del progreso"

Interviene el doctor Edison Robledo manifiesta que " que después de escuchar muchos de los planteamientos que se exponen hoy con respecto a la adquisición de este bus, quiero responder algunos de los puntos más importantes, empezando con el concejal Germán Eduardo Londoño se habla de los costos de la gasolina, hay que reglamentar el proceso de bus que eso no se convierta, como lo mencionaba anteriormente, que se vaya a utilizar de manera irregular, dentro de esta reglamentación se deberá revisar con la comunidad si el programa o la posibilidad de esos viajes se van a hacer son costeados con el recurso también que permite la posibilidad de beneficiar a estos adultos mayores, yo no me opongo que sea con recursos y de la administración municipal que se financien estos costos de los viajes, en cuanto al tema de vulneración de derechos concejal, de pronto usted me mal interpretó yo no dije que usted estaba vulnerando derechos, sino que había cosas que vulneraban derechos que uno quererlo, por ejemplo la accesibilidad al Concejo no es que usted lo haga o la corporación lo haga , es un tema que no está y no fue concebido inicialmente que hoy dificulta a las personas en condición de discapacidades que vienen al Concejo y eso se convierte en muchas ocasiones en una vulneración de derechos para esas personas, pero no lo estoy hablándome puntualmente porque no es un tema puntual sobre su buen nombre que su persona, pero, es que hay temas son rivales, por ejemplo en un bus de esos no haber una rampa para discapacitados o ya me quedé solo que nos genera es una vulneración de derechos a las personas en cuanto a accesibilidad, entonces estoy es haciendo referencia a esos procesos, con respecto a que en el decreto de reglamentación del centro vida quedó el secretario manejando todo, es un tema de planta de personal, podríamos montar un director, pero para crear esos cargos obviamente que es hacer una reestructuración de toda la planta administrativa, lo que nosotros hicimos es que somos los ordenadores del gasto, somos los que estamos vigilando el proceso, entonces somos los que tenemos en este momento a cargo del centro vida, entonces dentro de la reglamentación quedo con esa responsabilidad mas no se pretendía que yo fuera el todopoderoso del centro vida, por el contrario todo el club lo he defendido de todas las dificultades que ha tenido, las rumbas que se veían allá para muchas personas y que el club cada vez en detrimento, pues obviamente lo defendí que estamos defendiendo el proceso, no es que yo quiera ser el todopoderoso, sino que es un tema estructura organizacional para serle claro, no está bien que quede como en el aire que yo voy a hacer y deshacer con el centro vida, no es eso, es un tema de estructura organizacional, es un tema de planta de personal que nos permite es cómo manejamos el proceso dentro del manejo del centro vida quedaron de esa manera, pero no es con ninguna intención puede darle algún mal manejo al proceso, entonces es que si creamos una estructura nueva eso tiene miles de compliques que ya se han vivido para reestructurar una planta administrativa en el municipio, el concejal Jorge Mario García cuando hablaba que no habían recursos para otros temas en el centro vida, les quiero decir que después de sacar los recursos de estampilla que se van a distribuir el año 2012, después de sacar el proceso del bus, después de sacar 265 millones que están ya para la dotación para la organización y para la estructura física del centro vida hay alrededor de 550 millones que permiten ir con los programas, o sea todo lo que se está planteando no va en contravía de lo que usted quiere concejal, y de lo que la comunidad quiere y de lo que los honorables concejales han querido siempre que es darle calidad de vida a la población adulta mayor del municipio, por el contrario lo que queremos es que eso se vuelva un complemento de esa calidad de vida, después de sacar el bus, los recursos que hay que distribuir las a los centros de bienestar, después de sacar 265 millones que ya están también montados en página tres pliegos para la infraestructura de centro vida que mencionaba el concejal Jorge Mario que eso estaba acabado, obviamente lo sabemos y lo tenemos contempladas, porque allá hay mínimo

11 cosas que hacer para poder que el centro vida funciona de acuerdo a la ley y a la norma, entonces después de sacar todo eso son 550 millones de pesos que crean para los programas que la comunidad quiere, la capacitación se plantean, las posibilidades de acceso a estos encuentros intergeneracionales, la posibilidad de recreación, deporte, subsidio funerario que también dice la norma que debe haber, entonces no es cierto que el centro vida esté desfinanciado por la compra del bus, como la compra del bus es un complemento a todas estas actividades que se están programando, es un complemento a todo eso y eso no tenemos contemplado y estipulado, decirles que la compra del bus no es una dificultad para el centro vida, por el contrario entra a fortalecer todo lo que pretendemos hacer, nosotros la Secretaría de desarrollo social por lo menos en el tiempo que hemos liberado este proceso hemos sido unos abanderados de la calidad de vida del adulto mayor, el concejal Jorge Mario decía que cuantos adultos mayores habían en el municipio de Dosquebradas, pues tengo para decirles a ustedes que muchos de esos adultos mayores que hoy están en los semáforos pidiendo ya los llevamos a unos centros de bienestar si se volaron de allá, yo no puedo tener, escuchen bien no puedo tener un adulto mayor en el centro de bienestar sin que sea voluntad del adulto mayor, porque se me convierte en un secuestro, se convierte en una problemática, en la norma exige que el adulto mayor quiera estar en el centro, muchos adultos mayores que hemos recogido que la calle no, que nos llama la misma comunidad a decirnos que hay un adulto mayor vamos y lo recogemos, muchos adultos mayores están pidiendo ahorita en los semáforos, porque para ellos es rentable económicamente estar en un semáforo pidiendo, entonces esos señores yo los recojo y los llevo para un centro de adulto mayor y a la semana están otra vez en el semáforo que yo no me los puedo llevar contra su voluntad, que el centro de adulto mayor no lo van a tener en contra de su voluntad, entonces hemos hecho la tarea, decir que no se ha hecho la tarea es desconocer todo lo que hemos hecho nosotros el tema de adulto mayor, cada vez que la comunidad, ustedes mismos concejales llaman a decir que hay un adulto mayor tirado en la calle, vamos recogemos hacemos la visita y lo llevamos para un centro de atención, estamos haciendo la tarea en cuanto a ese tema, para aclararle al concejal Jorge Mario García se dice que hay muchos en los semáforos, si pero es porque ellos quieren estar ahí, porque ya se volvió un negocio, entonces es una dificultad que tenemos que no hemos podido superarla, porque no nos podemos llegar a un adulto mayor en contra de su voluntad otro tema del concejales cuanto existe para los centros vida y cuanto existe para los cap, para la distribución del año 2012 hay aproximadamente 263 millones de pesos, para los centros de atención al adulto mayor, para la financiación de los demás programas sacando la adquisición del bus, sacando la adecuación de la infraestructura de la que vale 265 millones, sacando unos programas como prótesis, exámenes de laboratorio, sacando el tema de gafas que aproximadamente 550 millones de pesos, entonces no es cierto que el centro vida se vaya a desfinanciar por la compra del bus, con el con respecto al tema que nos decía el concejal Manuel que ha sido reiterativo y yo le agradezco al concejal por qué eso nos pone también a nosotros en alerta si es el tema de lo que él siempre ha expresado que el subsidio económico, concejal, no es que yo, o la Secretaría o el equipo de trabajo se haya quedado callado respecto a las dificultades que hay, aún, al que se le ha oficiado al ministerio del trabajo, se le ha oficiado a Consorcio Colombia mayor, que se le ha oficiado a todas las entidades que manejan el proceso con respecto al tema del Sisben, es un tema que dentro de los parámetros que maneja el programa

Interviene el H.C Manuel Leonel Rojas manifiesta que" aprovechar para decirle que yo no tengo muy claro cómo es la forma que asignan nuevos cupos en la pensión de la tercera edad, que conozco que particularmente muchas personas que llevan más de cinco años y que se cumplen con todos los requisitos, y aparecen personas como es fácil que necesitan realmente no se ven beneficiados, yo quisiera que usted me explicara cuál es el proceso"

Interviene el doctor Edison Robledo manifiesta que " el tema del Sisben con el parámetro que maneja Colombia mayor, si hay un adulto mayor que supere ese tema y ni reciben documentos y si supera ese tema en los monitoreos que ellos hacen sacan al adulto mayor, eso es un parámetro que no hemos podido nosotros manejar, nosotros somos simplemente administradores del programa en la búsqueda y recepción de adultos mayores y en la recepción de documentos para enviar a Bogotá, es lo mismo que familias en acción, aquí se administra la gente, pero el programa como tal es liderado directamente por el gobierno nacional, eso es lo que nosotros hacemos administramos el programa, eso es un parámetro que tienen ellos definido y es inpajaritable, ahí no hay nada que decir al respecto, con el tema de la vinculación de salud, no es cierto que un adulto mayor mayor que se vincule temporalmente un mes y que al mes lo sacaron eso no es cierto, que un adulto mayor puede estar vinculado hasta seis meses en salud y no lo sacan del programa, si el adulto mayor se vincula a salud y esta dos meses y a los dos meses trae el certificado de que ya salió del tema de salud contributivo se envía y no tiene ningún inconveniente, pero es que hay adultos mayores que llevan hasta un año o año y medio con la salud contributiva sea beneficiario o cotizantes, entonces en los monitoreos que ellos hacen sale por cispro que es el sistema que ellos manejan, que salen porque lleva año y medio cotizando salud, entonces es el operador Colombia mayor que dicen que la persona está bloqueada por cispro y sale del programa esos son parámetros que nosotros no definimos, ahora bien en cuanto a la priorización que digamos un hombre de 57 años cumplidos pasa papeles, está bien de salud esa persona de 57 entregó documentos hace dos años y llega una persona de 80 años y pasó papeles hace un mes, pero esa persona es discapacitado y tiene 80 años que ingresa primero la persona de 80 años, en este momento le están dando prioridad a las personas que tengan más edad y que estén en condiciones de discapacidad, entonces hay personas que tienen 57 y llevan dos años esperando y otras pasan documentos que reciben el próximo mes, pero quiero ser claro concejal ese listado tampoco lo manejamos nosotros, ese listado cada dos meses cuando llegan nuevos cupos o cuando hay que buscar novedades que se ese listado nos lo envía Colombia mayor que se dice quién es el primero, el segundo y eso puede cambiar y variar de acuerdo a las condiciones de vulnerabilidad que van ingresando, escolaridad y nos lo envían para buscar los beneficiarios"

El señor Presidente manifiesta que "doctor Edison, con anterioridad los concejales habían solicitado que por favor se respondiera por escrito, la corporación le da los agradecimientos por haber estado el día de hoy aquí, haber explicado y respondido a algunos de los concejales los interrogantes, quedamos pendientes para una nueva invitación para temas que tengan que ver con la Secretaría, se le agradece la presencia al señor contralor que estuvo en toda la sesión el día de hoy "

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

5. INFORME DE COMISIONES PERMANENTES Y/O ACCIDENTALES.

Interviene el H.C Miguel Ángel Correa manifiesta que " para recordarle a la comisión tercera que mañana tenemos reunión después de que termine la plenaria "

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día

6. LECTURA DE COMUNICACIONES.

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

7. PROPOSICIONES.

Interviene el H.C Humberto García manifiesta que "señor Presidente para solicitar cambio de horario para la sesión del día de mañana"

El Señor Presidente pone en consideración la proposición presentada por el concejal Humberto García en el sentido de facultar a la presidencia para cambio de horario de la siguiente sesión, continúa en consideración, anunció que va a cerrarse, queda cerrada, aprueban

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

8. VARIOS

Interviene el H.C Manuel Leonel Rojas manifiesta que " para solicitar muy encarecidamente si se pueden invitar funcionarios de la fiscalía y otras dependencias que tengan que ver con el siguiente tema, es que se acaban de presentar a tantos jóvenes en el concejo municipal que nuevamente han sido engañados por un sujeto denominado Ferney Zuleta, que ha usurpado el nombre del concejal Jorge Mario García y mi nombre para ofrecerle empleo a unas personas en el municipio de Dosquebradas que luego pedirles plata para la seguridad social, este señor se ha capturado seis veces, la Policía Nacional viene haciendo un trabajo bien hecho, pero entonces llegan los jueces del municipio de Dosquebradas en lo sueltan, entonces ahí sigue el señor burlándose de la justicia del municipio, poniendo en tela de juicio mi nombre y del concejal Jorge Mario, ustedes tienen el resorte señores concejales para que ustedes inviten estos estamentos acá y nos expliquen por qué los delincuentes de Dosquebradas están andando en la calle y la justicia no actúa"

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

La Señora Secretaria informa que se ha agotado el orden del día.

El Señor Presidente le informa a la plenaria, siendo las 10:54 a.m. del día 05 de Junio del año 2013, se da por terminada la sesión ordinaria y se convoca para el día 06 de Junio del 2013 a las 9 :00 a.m.

JOSE ARLES RIVERA CANO
Presidente

LUZ MIRYAM RIVERA MARTINEZ
Secretaria General

Elaboro y Reviso: Dina Alexandra Villanueva Botero